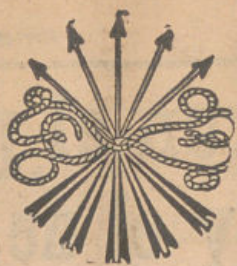




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año XI - Núm. 2.931

GRANADA, Jueves 25 de abril de 1946

Número suelto: 40 céntimos

EL SEÑOR REZA ADMIR ES UN
PRODIGIO DE PERSPICACIA

Ahora "se da cuenta" de que los rusos no se irán del Irán

DUBLIN, 24. — El ex ministro persa de Hacienda, general Reza Admir, que ha estado en Washington desempeñando una misión especial de su país, a su llegada al aeródromo de Shannon, camino de su patria, reunió a los periodistas para decirles que él no cree que los rusos se retiren de Persia el próximo día 6 de mayo, como han prometido. Añadió el señor Admir que está seguro de que los rusos mantendrán sus posiciones, "no sólo debido al petróleo persa, sino porque Persia es la llave en el camino de la India". — (EFE).

Las Cortes aprobaron el proyecto de expropiación forzosa de fincas rústicas y el de reforma de la ley de colonización

Madrid es hoy la capital mejor vestida y alimentada de Europa

Sólo la ventaja
en este aspecto
Estocolmo, dice el
periodista inglés
Henry Buckley

EL RACIONAMIENTO ESPAÑOL ES GENEROSO COMPARADO CON EL DEL RESTO DE EUROPA

LONDRES, 24. — Con excepción de Estocolmo, Madrid es hoy, probablemente, la capital mejor vestida y mejor alimentada de Europa, dice el enviado especial de la agencia Reuter, Henry Buckley. A pesar de los precios astronómicos, las recientes estadísticas muestran que el millón largo de habitantes de Madrid consumió el año pasado 26.000 toneladas de carne, 65.000 de pescado y 26 millones de toneladas de frutas y verduras, es decir, un promedio de cerca de medio kilo de carne, de uno de pescado y de once de fruta y verdura a la semana.

Durante la segunda semana de abril, la policía clausuró treinta panaderías clandestinas, en las que se amasaba para el mercado negro y dio batidas contra mujeres que venden pan de "estraperlo", a quienes pueden pagar precios de fantasía. Han sido prohibidos los pasteles de determinadas clases y en los hoteles y restaurantes no se sirve pan blanco. Se realizan toda clase de esfuerzos para asegurar una distribución equitativa del racionamiento español, que en conjunto es generoso, en comparación con el de la mayor parte de los países de Europa.

Madrid siempre fué una de las ciudades mejor vestidas de Europa; hoy día, cuando el resto del Continente apura sus trajes y ropas de hace varios años, los españoles se distinguen por la elegancia de sus trajes y zapatos, de los que tienen una gran producción nacional.

La vida nocturna en Madrid se alarga y el "Metro" ha empezado a circular de nuevo hasta las dos de la mañana, en tanto que los teatros y cines están abiertos hasta la una y cuarto y los cafés y restaurantes hasta las dos y media.

Esta fascinante capital, situada a más de 600 metros sobre el nivel del mar, acorta rápidamente sus distancias con el resto del mundo. Casi no se pasa ninguna semana sin que se inaugure alguna nueva línea aérea. Dentro de este mes empezarán los servicios a Nueva York y Ginebra, explotando el primero las Transworld Airways. La línea española Iberia va también a hacer el servicio de Madrid-Londres, que hasta ahora realizaban exclusivamente las British Overseas Airways. Los holandeses tienen servicios regulares desde Amsterdam a Madrid y los suecos han solicitado autorización para establecer una línea a España. En el interior de este país hay tres servicios aéreos diarios, de Madrid a Barcelona, a Valencia y a Sevilla.

En la España de hoy hay un considerable resurgir del sentimiento religioso. Durante la reciente Cuaresma, muchos periódicos han tratado a diario en sus columnas de los ejercicios espirituales. Han sido organizadas misiones por las órdenes predicatoras, no sólo en las iglesias, sino en las oficinas y fábricas, para beneficio de empleados y obreros. La más reciente película española, de Juan de Orduña, se titula "Misión blanca", y se basa en las actividades de los misioneros españoles en la Guinea española. El tema es religioso.

(Pasa a la página segunda)

CARDENAL CAGGIANO



El ilustre cardenal argentino monseñor Caggiano, huésped de honor de España estos días, que ayer pronunció en Madrid un vibrante discurso de elevados tonos patrióticos en defensa de la razón española. — (VEASE INFORMACION EN PAG. 8.)

AUDIENCIA MILITAR Y CIVIL DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 24. — S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en el palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:

Don Manuel Cosío Rodríguez, general gobernador militar de La Coruña y subinspector de la octava región militar; don Antonio Castañón Espinosa, general jefe de la división 71; don Santiago Amado, general director de la Academia general militar; don Juan Pérez y Fernán-

(Pasa a la página segunda)

JURAMENTO DE LOS NUEVOS PROCURADORES

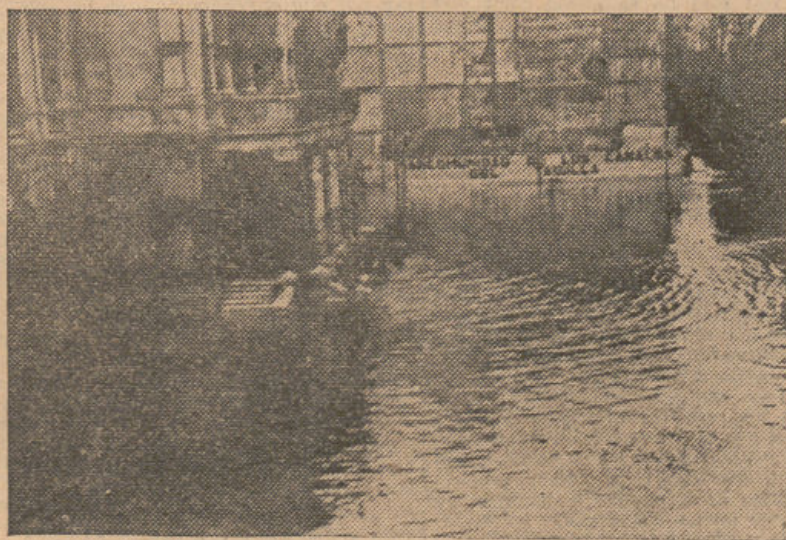
Igualmente se lee otra relación de altas y bajas en las listas de procuradores, así como la adscripción de algunos de éstos a distintas Comisiones.

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo de procurador, don Fermín Celada de Andrés Moreno, don Manuel Jiménez del Olmo, don Octavio Elorrieta, don Vicente Puyal, don Epifanio Rodríguez, don Cándido Laso, don Manuel González Mesones, don José Moreno Torres, don Eduardo Ozores, don Juan Antonio Gutiérrez Sesma y don Juan Coll Fuster.

Terminada la jura, los procuradores

(Pasa a la página segunda)

Las inundaciones en Levante



A consecuencia de las últimas y torrenciales lluvias se han producido grandes inundaciones en Murcia, Cartagena, Orihuela y otras ciudades de la región murciano-alicantina. En la plaza del Ayuntamiento, de Cartagena, el agua llegó a alcanzar 75 centímetros de altura. — (Foto CIFRA.)

Mediante estas leyes se intensificará la obra de transformación de los grandes regadíos y podrán resolverse numerosos problemas sociales en el campo español

El ministro y el subsecretario de Agricultura pronunciaron discursos explicando la necesidad y el alcance de ambos proyectos de ley

También fueron aprobados los proyectos de ley considerando acto delictivo el percibo de primas por el arriendo o subarriendo de viviendas y el de electrificación de ferrocarriles

CERRO LA SESION EL PRESIDENTE, SEÑOR BILBAO, HACIENDO UN BALANCE DE LA LABOR DESARROLLADA POR LAS CORTES EN SU PRIMERA ETAPA LEGISLATIVA

Los procuradores, puestos en pie, aclamaron frenéticamente al Caudillo

MADRID, 24. — A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao y los miembros de la Mesa. En el banco del Gobierno, toman asiento los ministros de Obras Públicas, Industria, Marina y Aire. En el de la Junta Política, el obispo de Madrid-Alcalá y el señor Elio. El secretario de la Cámara, marqués de la Valdivia, da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba, e igualmente la lista de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas y entre los que figuran el ministro del Ejército, el general Alonso Vega, los señores Pla y Deniel, Parrado y Modrego, y los alcaldes de Barcelona y Sevilla.



SEÑOR REIN SEGURA, MINISTRO DE AGRICULTURA

Espectacular llegada de Molotov y Vichinsky a París

UN EJERCITO DE POLICIAS LOS
ACORDONO AL DESCENDER DEL AVION

Italia hace esfuerzos desesperados
para que su despojo no sea total

TURQUIA NO ESTA DISPUESTA A CEDER
NI UN PALMO DE SU TERRITORIO

INGLATERRA TRATARA DE CONSERVAR SU HEGEMONIA EN
EL MEDITERRANEO FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE MOLOTOV

PARIS, 24. — La delegación soviética que participará en las deliberaciones de los ministros de Asuntos Exteriores llegó en forma espectacular al aeródromo de Le Bourget en cuatro aviones. En primer lugar, bajó del avión Molotov, seguido de Vichinsky. El público ha sido mucho más numeroso que el que se congregó para recibir al secretario norteamericano, Byrnes.

Apenas aterrizaron los cuatro aviones rusos, un cuádruple cordón de policía francesa acordó a Molotov y sus acompañantes. El ministro soviético se abstuvo de hacer declaraciones, saliendo inmediatamente para París. — (EFE).

LLEGADA DE BYRNES

PARIS, 24. — A las 12.25 (hora de París), ha aterrizado en el aeródromo de Orly el avión "Secret Cow", a bordo del cual viajaban el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, y los senadores Vandenberg y Connally, que vienen a esta capital para tomar parte en la próxima reunión de ministros de Asuntos Exteriores. — (EFE).

BYRNES VISITA A BIDAULT

PARIS, 24. — Byrnes ha hecho una

visita de cortesía a Bidault a primera hora de la tarde. Después se ha reunido con los delegados norteamericanos para tratar el plan estratégico a seguir en la conferencia. — (EFE).

ITALIA QUIERE CONSERVAR SU MARINA

LONDRES, 24. — El Gobierno italiano está preparando un memorándum para la conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores en París, en que se pide que Italia pueda continuar con su Marina de guerra. — (EFE).

BRASIL APOYARA A ITALIA

LISBOA, 24. — El ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, ha manifestado al enviado especial del "Diário de Notícias" en Río de Janeiro, que su Gobierno no ve con indiferencia el esfuerzo realizado por los italianos para reconstruir su país, devastado por la guerra. Añadió que habían sido restablecidas las relaciones comerciales entre el Brasil e Italia, por lo cual se ha procedido al desbloqueo de los fondos italianos congelados. «Nuestras al-

(Pasa a la página octava.)

Las Cortes aprobaron el proyecto de expropiación forzosa de fincas rústicas y el de reforma de la ley de colonización

Viene de la página primera.

pasan a sus escaños. Se da cuenta del fallecimiento del teniente general Orgaz, fallecido en el interregno pariamentario. Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras de elogio caluroso para la figura del finado, que fue de los primeros en oponerse a los enemigos de la Patria incluso desde antes del advenimiento de la malhadada República.

Explica después su colaboración activísima en el Movimiento nacional y al frente de los cargos que le confió el Jefe del Estado, en particular, en la Alta Comisaría de España en Marruecos y en el Alto Estado Mayor del Ejército, donde le sorprendió la muerte. Recuerda que unos días antes había jurado el finado el cargo de procurador, esperando mucho de su competencia su experiencia y su alto espíritu patriótico.

DICTAMEN SOBRE EL CARACTER ILEGAL DE LAS PRIMAS POR SUBARRIENDO DE VIVIENDAS

Comenzada la sesión, se lee primeramente el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley por el que se considera constitutivo de delito el percibo de primas por el arrendamiento o subarriendo de viviendas. Lo defiende el señor Gistau.

ES APROBADO EL DICTAMEN SOBRE ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

Administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español en nuestra Zona de Protectorado; derogación del artículo 90 de la ley de educación primaria; ayuda al Estado para la ejecución del plan de electrificación de ferrocarriles. Defiende este dictamen el señor González Bueno, quien pronuncia un discurso en el que recuerda el estado de retraso en que se encuentra la red ferroviaria y su crítica situación. Enumera todas las ventajas que han de derivarse de la electrificación y la posibilidad de poder disponer de un millón y medio de toneladas de carbón para usos industriales, lo que es de suma importancia para nuestra economía. La ventaja de economizar divisas al concentrar en el ferrocarril el tráfico, que de otra forma circula por carretera, con material carburante y caucho importados.

Hace ver cómo de esta manera han de desarrollarse extraordinariamente

Dice que la ley sanciona estos delitos como manipulaciones fraudulentas para alterar el precio de las cosas. A este efecto, se considera la vivienda como un artículo de primera necesidad. La ley está justificada social, política y judicialmente. Socialmente, dice, porque el derecho al hogar es uno de los derechos inherentes a la libertad humana.

Políticamente la ley es de fortuna, como lo demuestra el aplauso que ha merecido de la opinión pública, al conocer su presentación. Es, además, técnica, porque el Estado, que persigue el comercio lícito de artículos de primera necesidad, debe impedir las especulaciones sobre viviendas. El delito se reduce a su verdadero ámbito, que es el percibo de dádiva por cesión de viviendas con independencia del precio del alquiler. El valor de éste no influye para nada en la configuración del delito, pues si es excesivo, las partes podrán ejercitar la acción revisoria. Por ello, la ley es irreprochable.

Queda aprobado el dictamen. Igualmente se aprueba sin discusión el proyecto de ley conociendo a donña Elena García Bustelo, subdita argentina, una indemnización de 90.000 pesetas; a don Roberto Ramanujes Fernández, argentino también, 600.000 pesetas.

las aplicaciones de la electricidad y ha de aumentar el consumo que en España, aun siendo un país muy rico en energía eléctrica, es sumamente reducido.

Dice que España ha sido distinguida por Dios dotándola de grandes recursos energéticos. Interpreta el plan de electrificaciones, decidido por el Caudillo, como la voluntad de todos los españoles de ser dignos de la riqueza que Dios nos ha otorgado.

Expone después con más detalle, el desarrollo del plan en cuanto se refiere a su ejecución material y en la forma que se ha previsto su financiación.

Da a conocer la forma en que la RENFE ha abierto un concurso de técnicos entre las casas o grupos extranjeros especializados en estas concesiones.

Indica que la industria, con este apoyo y el volumen de suministros a realizar, debe llegar a nacionalizarse, explicando que la palabra nacionalización no significa "estatificación", sino que equivale a decir que

los materiales eléctricos se construirán prácticamente en España.

Dice que las primeras electrificaciones podrán hacerse con materiales importados.

Con respecto a la financiación, hace ver que se ha resuelto de la manera más acertada, porque al autorizar a la Renfe a emitir obligaciones, levantando los capitales necesarios, se da una garantía de continuidad a los trabajos. Agrega que esta solución es más ventajosa que si el Estado hubiera financiado directamente la obra.

Califica la ley de Hacienda de generosa y demostrativa de que el Gobierno tiene una fe plena en la electrificación y la decisión de llevarla a cabo.

Dedica un recuerdo al señor conde de Guadalquivir, primer gobernante que tuvo una visión certera de la necesidad de hacer un plan de electrificación de ferrocarriles, y a los técnicos que con él colaboraron, entre ellos el Padre Pérez del Pulgar y el actual ministro de Hacienda.

A continuación hace una referencia a las enmiendas que se han presentado, y solicita el pleno de las Cortes que apruebe la ley por unanimidad, en la seguridad de que ha de contribuir decididamente al engrandecimiento de España.

GRAN TRASCENDENCIA DEL PLAN DE ELECTRIFICACIONES

Hace resaltar que en la forma que se ha proyectado la ejecución del plan, no se cohibe, ni restringe, ni interfiere a la iniciativa privada, sino que se la estimula y se solicita la colaboración de todos los esfuerzos.

Estima que el plan de electrificaciones ha de ser un plan popular y tendrá en el futuro una gran trascendencia política, y que la ingente labor social del régimen tiene su complemento en esta empresa, que señala una marcha hacia un mejoramiento del nivel de vida de los españoles y que ha de facilitar una cantidad enorme de trabajo, pues es fuente de numerosas actividades.

Al terminar recuerda algo que deben tener siempre presente los españoles: «Nos cabe hoy la felicidad de planear, y tenemos la seguridad de llevar a cabo, este vasto programa de trabajo gracias a un Caudillo que nos trajo el triunfo, que está haciendo revivir las mejores páginas de nuestra Historia patria y que sabe mantenerse, sereno y digno, ante tantas miserias e incomprendiones, sencillamente porque es la encarnación de la España verdadera, de la España inmortal».

Queda aprobado el dictamen de electrificación de ferrocarriles.

Seguidamente se lee y aprueba el dictamen sobre la reforma de la Mancomunidad de los canales del Tabilla y el decreto-ley sobre aplicación a las industrias de producción cinematográfica de las prescripciones de la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria. Seguidamente se lee el proyecto de ley sobre expropiación forzosa de fincas rústicas, con la debida indemnización, previa declaración de interés social. Lo defiende el señor Lamo de Espinosa.

Dijo también: «Desde ahora declaro que el contenido y finalidad del proyecto de las expropiaciones de fincas rústicas no consisten, ni mucho menos, en un programa completo de colonización agrícola, y no digo de reforma agraria, porque, acaso por los funestos antecedentes que en España ha tenido la aplicación de este concepto, satisface más el de colonización, ya que en él quedan más debidamente armonizados los dos fundamentos de reforma económica y reforma social, que conjuntamente deben servir de base para una acertada resolución de los problemas agrarios. No contiene esta ley, insisto en ello, un programa completo de colonización, empresa de más amplios vuelos, y para cuya realización se requiere aplicar múltiples medios, sino que, más modestamente, es tan sólo un instrumento legal, justo, razonable y acorde con nuestra doctrina política, que el Gobierno necesita para resolver algunos aspectos especiales del problema general de la colonización».

todos podrán alcanzar la propiedad de las tierras que trabajan. No es tampoco una ley de acceso a la propiedad; es un instrumento jurídico más, al servicio de los fines sociales del Estado; un medio para el alcance de los objetivos que se asignaron al Instituto Nacional de Colonización; el modo de que éste pueda realizar su acción distribuidora de tierras y extender el área de sus parcelaciones, sin esperar la oferta del propietario.

Discurso del ministro de Agricultura

A continuación, el ministro de Agricultura se levanta a hablar y pronuncia un discurso en el que dice que la importancia fundamental de la colonización agrícola es tan patente que no cree haga falta aportar razones en apoyo de tal criterio.

Después dice: «Por ser tan fundamental para nuestra política cuanto con los problemas de la colonización se relaciona, el tener hoy el honor de dirigirme a vosotros, no debo limitar mi actuación al más o menos reducido campo de acción de los dos proyectos de ley que hoy nos ocupan. Esta limitación, por otra parte, sería superflua ya que uno de ellos, el de colonizaciones de interés local, es tan sólo una ampliación de una ley vigente desde el año 1942, mediante la cual se han conseguido resultados prácticos muy favorables, basando la simple lectura de las modificaciones introducidas para percatarse de que sólo se pretende facilitar con mayor amplitud la ayuda estatal para la creación, desarrollo y fomento de la riqueza agrícola».

Y en cuanto al proyecto de ley de expropiación forzosa de fincas rústicas por causa de utilidad social, pese a su gran importancia, sería imposible que yo pudiera añadir nada nuevo a la documentada y bien razonada exposición que sobre su contenido, en sus distintos aspectos doctrinal y jurídico, nos acaba de hacer el procurador ponente de la Comisión, que me ha precedido».

Dijo también: «Desde ahora declaro que el contenido y finalidad del proyecto de las expropiaciones de fincas rústicas no consisten, ni mucho menos, en un programa completo de colonización agrícola, y no digo de reforma agraria, porque, acaso por los funestos antecedentes que en España ha tenido la aplicación de este concepto, satisface más el de colonización, ya que en él quedan más debidamente armonizados los dos fundamentos de reforma económica y reforma social, que conjuntamente deben servir de base para una acertada resolución de los problemas agrarios. No contiene esta ley, insisto en ello, un programa completo de colonización, empresa de más amplios vuelos, y para cuya realización se requiere aplicar múltiples medios, sino que, más modestamente, es tan sólo un instrumento legal, justo, razonable y acorde con nuestra doctrina política, que el Gobierno necesita para resolver algunos aspectos especiales del problema general de la colonización».

CAUSAS ORIGINARIAS DEL PROBLEMA DE COLONIZACION

Las causas originarias de que en España exista un problema de colonización agrícola, bien sabéis que son, a grandes rasgos, las mismas que lo originaron en otros países de vieja civilización europea, aunque con características propias y peculiares en su manera de plantearse y en sus posibilidades de resolución. El aumento de población y la necesidad de mejorar por ello el rendimiento de los cultivos, ante la imposibilidad de incrementar, pasados ciertos límites, la superficie cultivable, la forma de estar distribuida la propiedad de la tierra, ya que su distribución en el transcurso de la historia obedeció a motivos y consideraciones sociales y económicas distintas de las que caracterizan la época presente, pues no en balde toda transformación histórica ha llevado aparejada una transformación en el sistema de distribución de la tierra; y, por último, el alejamiento de los grandes terratenientes del contacto directo con la tierra, rompiéndose con ello los lazos de relación que les unían con la masa campesina, pueden considerarse entre las más generales e importantes. Conjuntamente con ellas, ha influido en algunos países el desarrollo del maquinismo en el campo, causa que en España, por razones diversas, no ha llegado a plantearse con caracteres apreciables, pero, en cambio, compensada en aquellos por el desarrollo industrial, que, al absorber gran parte de la mano de obra, evitó que, como ocurre en España, gravite sobre la agri-

cultura en cuantía exorbitante, ya que se estima en un cincuenta y cinco por ciento aproximadamente del total de la mano de obra nacional la dedicada a las labores agrícolas.

Se refiere después a las diversas enmiendas presentadas y dice que la mayor parte de ellas han sido recogidas por la Comisión.

La diferente intensidad con que han venido actuando las causas expresadas, ha motivado que los problemas de colonización en cada momento histórico hayan presentado características distintas. En general, hacia fines del siglo pasado y principios del corriente, coincidiendo acaso con el comienzo de la era de las grandes conquistas sociales, es cuando adquiere para el momento en España, y en otros países europeos, características gr-

(Pasa a la página cuarta)

Mañana comenzará en la Iglesia del Sagrario el solemne novenario a Nuestra Señora de la Fe

Es tradicional en Granada el fervor hacia la Santísima Virgen, desde los tiempos antiguos de la Reconquista, encontrándose cristalizada una de estas piadosas devociones en Nuestra Señora de la Fe.

Mañana, en el templo parroquial del Sagrario, comenzará un solemne novenario en honor de la Santísima Virgen, bajo esta su cristianísima advocación, en conmemoración del XLV aniversario de la constitución canónica del Apostolado de María en nuestra católica ciudad. Estos cultos, que con carácter anual se celebran en dicho templo, dejan siempre un grato y fervoroso recuerdo entre los granadinos que así agradecen los favores espirituales recibidos por la intercesión de Nuestra Señora de la Fe y el establecimiento en nuestra ciudad de la universal Congregación del Apostolado de María. La devoción a la Excelencia Madre de Dios es la única áncora de salvación eterna para los individuos, las familias y las sociedades.

Merece, por tanto, tan fausto acontecimiento para la vida cristiana, ser conmemorado con el esplendor de los aniversarios de las especiales devociones marianas.

El novenario que comenzará mañana, para terminar el día 4 de mayo, será uno de los más solemnes. Cantará las glorias de María el ilustre orador sagrado Rvdo. P. Antonio Rubio de la Consolación, agustino recoleto, superior de la Residencia de Madrid. Diariamente, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa en el altar de la Santísima Virgen de la Fe, administrándose la sagrada comunión. Luego se celebrará la novena, pronunciándose al final una breve plática. Por la tarde, a las siete y media, tendrán lugar los ejercicios de la novena. El día 1.º de mayo habrá misa de comunión general, oficiada por Su Eminencia Rvma. el señor Cardenal, y por la tarde, saldrá la procesión con la venerada imagen de Nuestra Señora de la Fe. La función principal se celebrará el domingo, día 28, a las once de la mañana, predicando también el Padre Antonio Rubio, y los días 3 y 4 de mayo se hará la renovación de la Congregación del Apostolado a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Durante los cultos actuará la capilla del reputado maestro don Julio Vidal.

Con estos solemnes cultos, Granada ofrendará a la Santísima Virgen, en su advocación de Nuestra Señora de la Fe, uno de los más enervados homenajes que son gala de nuestras tradiciones como pueblo católico y singularmente mariano.

Proyecto de ley sobre expropiación forzosa de fincas rústicas. Discurso del subsecretario de Agricultura Sr. Lamo de Espinosa

El señor Lamo de Espinosa hace historia de la crítica torpe y demagógica que se ha hecho siempre de ese tema tan profundo, trascendental y humano: el tema de la tierra. Mas no vale quejarse de que este tema nacional haya invadido la esfera baldía de las lamentaciones o la sangrienta de las barricadas y trincheras, convirtiéndose en eterna bandera de oposición y lucha.

Los políticos, en el Estado liberal, han sabido escoger como trampolín antes de su asalto al Poder. Pero llegada la hora de las realizaciones se limitaban a arañar en la corteza de la cuestión o se lanzaban, llenos de furor rencoroso, a reformas agrarias como la de la República, que, al malabar todo estímulo, empobreció nuestro campo, repartiendo a voleo, no las tierras que precisaban ser repartidas, sino aquellas que pertenecían a la nobleza de España, cualquiera que fuera su origen, naturaleza y calidad de las tierras.

No sería justo—continúa—mencionar la reforma agraria sin aludir a la contrarreforma. La reforma se metió en la cuneta del comunismo libertario y alejó del campo español toda sombra de cordialidad y de respeto. Pero la contrarreforma fue el más duro de los sarcasmos, la más crasa reacción de la propiedad, la burla más cruel que puede hacerse de la masa trabajadora, de tanta sobriedad y honradez como la campesina, que acababa de recibirlo todo, sin haber reclamado nada, y de pronto se le negaba, con el deseo de impedir la realización de una obra positiva de reforma.

AUDIENCIA MILITAR Y CIVIL DE S. E.

Viene de la página primera.

dez Chao, coronel jefe de Estudios de la Sección de campaña de la Escuela de aplicación y Tiro de Artillería, y don Luis Bustamante Vigore, comandante jefe del servicio de Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores: Comisión de la cofradía de la Santísima Trinidad, vulgar «la Caballada», de Atienza, fundada en el siglo XII y presidida por el gobernador civil de Guadalajara; don Manuel Aguirre de Cácer, embajador de España, en funciones de subsecretario de Asuntos Exteriores; don Jesús Rubio García, subsecretario de Educación Nacional; conde de Casa-Rojas, embajador de España en Río de Janeiro; padre José Manuel Aguilár; don Pedro Muguruza Otazú, ex director general de Arquitectura, con don Francisco Prieto Moreno, nuevo director general del Departamento; don Pedro Rocamora, director general de Propaganda; don Jesús Muro, consejero nacional; don Pedro María Gómez, ex gobernador civil de Alava.—(CI-FRA).

HACE FALTA CREAR UN SECTOR CAMPESINO FUERTE

Dice que todos estamos convencidos de que hace falta crear en España un sector campesino fuerte, firmemente vinculado a la tierra. Para lograrlo, es preciso asomarse a la entraña de la cuestión, de un afán humano y cristiano y de una clara comprensión del tiempo en que nos hallamos y de las grandes angustias que lo conmueven. La necesidad de esta Nueva ordenación es fruto de una incuria de siglos; en cambio, sería imperdonable si dejáramos de encarnarnos con el problema. España no es un país de próspera agricultura, ni puede serlo en mucho tiempo; pero nosotros tenemos la obligación de intentar que lo sea. Hasta ahora, ha habido que acomodar la acción del Estado, en lo que a parcelaciones se refiere, a la iniciativa de los terratenientes y a su conveniencia particular.

Hace historia de la limitación del derecho de propiedad por la expropiación forzosa, extendiéndose en consideraciones documentadas.

Dice que esta ley no ha nacido por razones económicas, muy respetables sin duda alguna, pero que había que anteponer a aquellos intereses otros mucho más directos y cristianos: el interés del hombre, la necesidad de impedir que el Estado permaneciera impasible ante la angustia del hombre cuando ésta se manifiesta dramáticamente pidiendo tierra e instrumentos de trabajo para poder cumplir su misión.

Se ha operado hasta ahora sobre abstracciones y entelequias; pero no se ha intentado canalizar hacia el campo la acción del Estado.

Sin embargo—sigue diciendo el señor Lamo de Espinosa—, nada más lejos de esta ley que pretender la realización de una honda reforma agraria. Por esto no se puede decir que sólo con esta ley ya tienen resueltos la totalidad de sus problemas, y que

Madrid es hoy la capital...

Y en cuanto a técnica la película no es en modo alguno despreciable. Contribuye sin duda a los aplausos que a diario recoge en el cine Avenida la mezcla de temas religiosos y patrióticos que se presenta a lo largo de ella, pero por todos los estilos es una buena película.

De los recientes visitantes extranjeros, el que mayor impresión ha causado es sir William Beveridge. Este inglés liberal, que con buen humor propaga sus ideas de un mundo mejor y, sobre todo, de un mundo libre, se ha captado las simpatías de Madrid. Muchas de las cosas que dijo y que reprodujeron los periódicos madrileños, son lo más avanzado en punto a democracia que desde hace muchos años han publicado esos periódicos.—(EFE).

LA MANIOBRA COMUNISTA EN LA ONU HA FORTALECIDO TREMENDAMENTE AL REGIMEN DE FRANCO

Así lo comunica al Departamento de Estado su Embajada en Madrid

El senador Vandenberg pide que se efectúe una investigación sobre los crímenes del actual «Gobierno» de Polonia

NUEVA YORK, 24. — John D'Donnell, comentarista político del rotativo neoyorquino "Daily News", escribe que al final de la semana pasada el departamento de Estado de Washington recibió de su representante en Madrid informes afirmando que el régimen de Franco, desde el punto de vista interior, se ha fortalecido tremendamente a causa del ataque comunista a través de la ONU, organizado por Rusia, Polonia y Francia. El comentarista recuerda el caso de Perón, en la Argentina, y dice aludiendo al intervencionista funcionario del Departamento de Estado, Spruille Braden, "que algún día aprenderá Norteamérica que a los demás pueblos, lo mismo que al suyo, no les gusta que los extranjeros se inmiscuyan en sus asuntos domésticos". — (EFE).

«EL TRIUNFO DE LA TESIS POLACA SERIA UNA DERROTA ANGLOSAJONA»

ANGORA, 24. — «Si la tesis polaca triunfara — dice el periódico "La República" de Estambul — esto equivaldría a un fracaso político anglosajón y significaría principalmente el hundimiento del principio que consagra la libertad y la independencia de las naciones. Dicho periódico agrega que las acusaciones polacas carecen de fundamento y que no es de aconsejar la intervención en un problema interno de España». — (EFE).

CONFERENCIA DE UN PERIODISTA SOBRE LA TRAGEDIA DE RUMANIA

BARCELONA, 24. — En la Asociación de la Prensa ha pronunciado esta noche una conferencia el periodista don Juan Manuel de Alda, ex agregado de Prensa en la Legación de España en Bucarest. Desarrolló el tema "La tragedia rumania". Señaló el drama del pueblo rumano y se refirió a la trágica lucha del mismo durante los pasados años. Agregó que Rumania siempre ha constituido el bastión contra el cual se estrellaron las desenfrenadas ansias imperialistas de Rusia.

Se han rendido los presos amotinados en la cárcel de Milán

IBAN A SER BOMBARDEADOS
CON ARTILLERIA Y AVIACION

MILAN, 24. — La radio de esta ciudad, en una de sus emisiones, ha informado que después de una tregua que se ha prolongado durante varias horas, los amotinados de la prisión de San Vittore han abierto de nuevo el fuego contra las fuerzas de policía.

Agrega la misma información que han sido enviados a la zona de la prisión refuerzos de "carabinieri", así como también otras fuerzas de policía procedentes de Turín.

El prefecto de Milán ha recibido a una delegación formada por el alcalde de la ciudad, el jefe de la Policía y el presidente del Comité de Liberación nacional, así como un representante de las fuerzas vivas, quienes le han presentado un plan para resolver la situación. — (EFE).

SE ESCAPA UNO DE LOS REHENES
MILAN, 24. — A las tres de la tarde consiguió escapar de la prisión de San Vittore una de las personas que se hallaban en calidad de rehén de los sublevados. En el primer interrogatorio declaró que sus compañeros están bien tratados por los rebeldes, que les dan siete pitillos diarios.

Los amotinados sostienen que tienen víveres suficientes para resistir treinta días, aunque las autoridades afirman que sólo podrán resistir tres, ya que fueron capturados treinta cerdos de las existencias de la cárcel, con lo que los presos sólo disponen de uno, aparte de otros víveres. — (EFE).

IZAN BANDERA BLANCA
MILAN, 24. — Los amotinados de la cárcel de San Vittore han izado bandera blanca esta tarde.

El prefecto de Milán ha publicado un comunicado que dice que cuando fue izada la bandera blanca había sido emplazada artillería y volaban aviones militares por encima de la prisión.

Los rehenes en poder de los amotinados han sido hallados sanos y salvos. — (EFE).

QUEREMOS CURAR a los sembradores de tuberculosis y evitar que contagien. Contribuir a la FIESTA DE LA FLOR.

El "caso" Frank, en Nuremberg

30.000 funcionarios «nazis» van
destituidos en Baviera

NUREMBERG, 24. — En la sesión del miércoles del proceso de Nuremberg continuó la vista del caso del doctor Frank. El abogado defensor presentó documentos para demostrar que su defendido hizo todo lo que pudo para lograr el bienestar del pueblo polaco. — (EFE).

SIGUE LA DEPURACION NAZI

HERFORD (Westfalia), 24. — La depuración de los elementos nazis que ocupaban cargos públicos en la región de Hannover, durante el pasado mes de marzo ha dado por resultado la expulsión de 5.000 individuos de sus puestos. Desde que se inició la depuración hace un año han sido depuestos cerca de 30.000 individuos. — (EFE).

LA FUSION DE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

BERLIN, 24. — El secretario del nuevo partido socialista alemán unificado, como consecuencia de la fusión entre comunistas y socialistas en la zona de ocupación rusa, en respuesta a la orden de las autoridades británicas de que los residentes en la zona bajo su jurisdicción, que fueron elegidos para el Comité ejecutivo del partido deben admitir, ha publicado una declaración en la que dice que esos miembros de los dos partidos unidos fueron elegidos sin su consentimiento y que no son responsables de su elección. — (EFE).

El subsecretario de Obras Públicas y el director general de Obras Hidráulicas recorren la zona murciana devastada por las inundaciones

EL GOBIERNO ANUNCIA EL ENVIO DE VIVERES PARA ATENDER
A LOS MILLARES DE REFUGIADOS EN LA CAPITAL

Aumentan las inundaciones en Orihuela como consecuencia de la lluvia
incesante. Nieva copiosamente en Segovia y en la región pirenaica

MURCIA, 24. — El nivel del río Segura ha decrecido casi cinco metros y las aguas han perdido ya la virulencia que traían. Los molinos enclavados en la orilla del río están ya libres de las aguas, si bien ofrecen un lamentable aspecto, pues las techumbres están destruidas. Una parte del parque de atracciones instalado en las cercanías de Segura ha sufrido grandes daños y sus guardas tuvieron estos días que refugiarse en las habitaciones altas del escenario, destinadas a vestuario de artistas. El parque de Ruiz Hidalgo, paralelo a la margen del Segura, muestra ya sus pasados libres de las aguas. La mayoría de las tribunas, colocadas para la fiesta de la batalla de Flores que había de celebrarse el día de la inundación, aparecen destruidas. En cambio, son muchos los molinos que muestran sus techumbres intactas y lozanías, a pesar de haber permanecido tres días sepultadas bajo ocho metros de agua. Las atracciones instaladas en la entrada del parque han quedado libres de las aguas y han sufrido algunos destrozos, apareciendo llenas de barro las ruedas, norias, columpios, etc.

En general, el aspecto de la huerta ha mejorado y es satisfactorio. Sólo en las zonas bajas de los poblados de Llanos de Brujas, Beniel, Ráiz y Santa Cruz se acusan todavía los efectos devastadores. Para estos lugares salieron esta mañana camiones de abastos, con conservas y bebidas para los damnificados. En la capital ha cesado la lluvia. La plaza y los mercados están bien abastecidos. En la plaza del cardenal Belluga se ha instalado un cuartel general móvil, dando el número de camiones de bomberos, de la Cruz Roja y de los que transportan fuerzas militares y barcos de Cartagena. Junto a la Catedral y el palacio episcopal se hallan numerosas barcas, terminadas ya las faenas de salvamento, y la plaza aparece hoy convertida en un pintoresco rincón de cualquier pueblo español. Los marineros fuman tranquilos y comentan los incidentes de las duras jornadas pasadas.

Entre los numerosos y humanitarios casos de abnegación llevados a cabo incluso por particulares, destaca el realizado por el joven profesor de la Universidad murciana y jefe provincial del S.E.U., don Daniel Ortiz, que con riesgo de su vida y llegando al agua al cuello sacó en vilo a un chico de una casa, a quien días antes se había inyectado soro para prevenirle contra la mordedura de un perro y

que de sufrir una mordedura se hubiera sobrevenido la muerte. La madre, emocionada, al ver su hijo a salvo en la capital, comenzó a besar y abrazar al joven profesor. Los muchachos del Frente de Juventudes, lograron también el salvamento de una mujer próxima a dar a luz, a la que llevaron en un colchón hasta el hospital, donde ha dado a luz satisfactoriamente. Los damnificados están solícitamente atendidos en el Instituto y en el Seminario, puesto este último a disposición de las autoridades por el obispo de la diócesis, quien durante estos días se ha interesado vivamente por el desarrollo de la inundación.

El subsecretario de Obras Públicas y el director general de Obras Hidráulicas, que marcharon esta mañana a visitar algunas zonas de la zona inundada, regresaron a las dos a la capital y se reunieron a comer con las autoridades. — (CIFRA).

PROBABLE LLEGADA DEL
MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS

MURCIA, 24. — La inundación tiende por momentos a decrecer, a pesar de que, desde la madrugada, ha vuelto a llover, pero de forma poco intensa. La huerta, a medida que las aguas van disminuyendo, ofrece una visión más peneña. Después del salvamento de las personas, totalmente terminada, se ha procedido, con las mismas lanchas, al de los animales y enseres en gran cantidad.

En el poblado de Puente Tocinos ha habido víctimas al desplomarse unas viviendas, y otras más continúan derrumbándose en diversos lugares de la vega, ya que, en general, son humildes casas, hechas las más con ladrillo sin cocer.

Han marchado a recorrer las zonas inundadas el subsecretario de Obras Públicas y el director general de Obras Hidráulicas, y es posible que pasados algunos días llegue el ministro de Obras Públicas para apreciar los daños causados por la inundación. El Gobierno ha anunciado el envío de víveres para atender a los millares de evacuados y, por su parte, el gobernador de Almería ha puesto en conocimiento de las autoridades murcianas que ha remitido una partida importante de patatas para contribuir a la mayor alimentación de los perjudicados. La suscripción abierta por la Junta de socorros ha enriquecido ya rápidamente, y un caballero, que oculta su nombre, ha enviado un donativo de veinticinco mil pesetas. — (CIFRA).

SIGUE LLOVIENDO EN
ALICANTE

ALICANTE, 24. — Desde esta madrugada está lloviendo intensamente en Alicante, y en Orihuela las inundaciones aumentan por momentos.

En Roma se temen manifestaciones fascistas con motivo del aniversario del asesinato de Mussolini

El Gobierno ha adoptado grandes
precauciones de tipo policiaco

NO HAN SIDO DESCUBIERTOS TODAVIA LOS AUTORES
DEL ROBO DE LOS RESTOS DEL DUCE

ROMA, 24. — Con el empleo de «jeeps» adquiridos a los norteamericanos por el Gobierno italiano, la policía motorizada de Milán ha bloqueado todas las carreteras que conducen a esta ciudad, coincidiendo esta determinación policiaca con una manifestación de tipo fascista organizada después de la exhumación de los restos de Mussolini, lo que indica que había un plan bien organizado para aprovechar los efectos de este hecho con una buena propaganda.

Ha sido distribuido un manifiesto publicado en forma de carta junto con una copia de la nota que fue encontrada en la fosa vacía donde reposaban los restos de Benito Mussolini, nota que ha sido reproducida por todos los periódicos en forma de fotocopia. La nota está extendida en un papel timbrado que lleva el membrete del partido fascista democrata y va

firmada por el «Comité directivo central» del mismo.

En el manifiesto se alega rotundamente que se hayan extraviado los restos en descomposición correspondientes a la pierna izquierda de Mussolini y añade que el «cuerpo del Duce» ha sido «recobrado completamente intacto». — (EFE).

UN AUTOMOVIL MISTERIOSO

MILAN, 24. — La Policía busca un automóvil que fue visto detrás de las tapas del cementerio de Milán a las seis de la mañana. Es el único rastro que tiene la policía en relación con el robo de los restos de Mussolini. Fuera de esto, no hay indicio alguno que permita aclarar el misterio del rapto, que se produjo en los momentos culminantes de los desórdenes de la prisión de San Vittore. — (EFE).

MANIFIESTO FASCISTA

MILAN, 24. — El manifiesto divulgado por los fascistas italianos que robaron los restos mortales de Mussolini dice, entre otras cosas:

«El partido fascista-democrata no ha recibido respuesta a la petición democrática y humana enviada el 9 de abril de 1946 a las autoridades competentes — petición que, de haber sido atendida, hubiera aclarado, aunque fuera sólo ligeramente, el horizonte político italiano, ahora ensombrecido por la coalición de odio y de sangre — y se ve obligado a comenzar la lucha contra los secuaces de la violencia roja, que tratan a toda costa de forzar la libre expresión de la mayoría popular, que solamente por medio de la paz podrá encontrar el buen camino.

«Recojamos los restos mortales del Duce: bñamos profundamente en esta luz. Se acerca el día en que nuestra tierra quedará purificada de los parásitos rojos, y en que la flama de espíritu podrá triunfar de nuevo, invencible y en triunfo apoteósico contra el materialismo y todas las debilidades». — (EFE).

GRANDES PRECAUCIONES EN
ROMA

ROMA, 24. — Han sido intensificadas las medidas de precaución en la capital italiana, después de conocerse la noticia de que el cadáver de Mussolini había sido robado por fascistas-democratas y ante el temor de que se produjeran manifestaciones.

Treinta policías han sido colocados en la plaza de Venecia — escenario de grandes manifestaciones fascistas — que vigilan las calles adyacentes. Están armados con fusiles ametralladores y tienen orden de detener a todos los automóviles sospechosos.

El ministro del Interior ha publicado una nota en la que se dice que en varios puntos de Roma han sido colocadas reservas móviles de la policía, dispuestas a intervenir en caso de necesidad. Desmentido, por último, el que fuerzas especiales de la policía motorizada patrullan por las calles de la capital. — (EFE).

comunicaciones no se han interrumpido. — (CIFRA).

NIEVA EN SEGOVIA

SEGOVIA, 24. — La temperatura ha descendido anoche y, a las siete de la mañana nevaba con bastante intensidad sobre la capital. En la tarde de ayer, cayó sobre San Ildefonso una copiosa nevada, y la sierra de Guadarrama ha vuelto a quedar cubierta por una espesa capa blanca. Hoy ha subido bastante la temperatura. — (CIFRA).

EL PUERTO DE PIQUERAS,
CERRADO

LOGRONO, 24. — Ha quedado cerrado por la nieve el puerto de Piqueras, según comunican de la Jefatura de Obras Públicas. De varios pueblos de la sierra se reciben noticias de haber sido nevados. En el resto de la provincia continúa lloviendo sin interrupción. Hasta el momento no se sabe que haya habido daños apreciables. — (CIFRA).

NIEVA EN EL PIRINEO Y EL
MONCAYO

ZARAGOZA, 24. — Desde hace veintena y ocho horas la temperatura se mantiene baja y persisten las lluvias suaves, pero sin interrupción. En diversos pueblos de las estribaciones del Pirineo y del Moncayo ha nevado. — (CIFRA).

Las Cortes aprobaron el proyecto de expropiación forzosa de fincas rústicas y el de reforma de la ley de colonización

(Viene de la página segunda.)

ves, que no pudieron por menos de atraer la atención de los Gobiernos. En primer ensayo formal que como en España para atender a la resolución de estos problemas es la ley de colonización y repoblación interior de 1907. Bien orientada en sus propósitos, fracasó, no obstante, pues, salvo en contadísimas excepciones, constituyó en la actualidad una carga pesada para los mismos beneficiarios, y una clara experiencia de que la colonización, para ser eficaz, requiere determinadas condiciones en las tierras a colonizar y en los futuros colonos, ya que sin el cumplimiento de unas y otras el fracaso es inevitable.

Comprendiendo que la colonización de fincas sin condiciones de cultivo, y a base de colonos carentes en general de la debida preparación para ser transformados automáticamente en propietarios, conduca inevitablemente al fracaso, el Gobierno del general Primo de Rivera quiso ampliar las posibilidades de parcelación a tierras más apropiadas, otorgando los beneficios en forma de que resultasen directamente interesados, y a tales efectos dictó el real decreto de 7 de enero de 1927, mediante el cual el Estado podía auxiliar la compra y parcelación de fincas rústicas siempre que la operación se concretara y valorase voluntariamente entre compradores y vendedores con la intervención estatal; que aquellos aboliaran el catastro de fincas, y que el Estado anticipase el 80 por ciento restante para ser reintegrado por los parceleros en anualidades sucesivas y en un plazo máximo de treinta años.

LA FUNESTA LABOR DE LA REPUBLICA EN EL CAMPO ESPAÑOL

Los resultados obtenidos durante el corto tiempo de vigencia de esta disposición, ya que el primer Gobierno de la República la dejó en suspenso, fueron favorables, y mediante su aplicación se pudieron resolver problemas de índole local, confirmando al mismo tiempo que cuando las tierras reúnen condiciones mínimas para ser colonizadas, los resultados son siem-

pre halagüeños, y que no todos los que en el campo trabajan están en condiciones de ser transformados rápidamente en propietarios.

Las dos disposiciones citadas, no pasaron de ser meros ensayos, desprovistos de ambición política y social, sino que más modestamente sólo pretendieron buscar una solución a determinados problemas locales.

Con la República se inicia la reforma agraria. La ley de 15 de septiembre de 1932, basada fundamentalmente en considerar que la resolución total de los problemas del campo estaba únicamente en una redistribución de la tierra cultivada, llevada en su ejecución sobre tan errónea base, con una ausencia total de sentido económico y con una pretendida preocupación única del aspecto social, siendo así que en realidad sólo se inspiró en fines proselitistas con vistas al voto electoral, dirigida principalmente contra determinadas clases o categorías de fincas o de propietarios, con su sistema de explotaciones colectivas que anulaba el estímulo de los mejores, y con el que los campesinos sólo conseguían variar de amo, sembró el campo español de odios y discordias, y fue un período de triste recuerdo para los intereses agrarios de nuestra nación, ya que sin beneficiar en definitiva a nadie, estuvo a punto de arruinar por completo nuestra economía agrícola, a la que produjo muy sensibles daños.

Vino después la ley de 9 de noviembre de 1933, y si la primera pecó en su ejecución de una falta absoluta de sentido económico, esta otra rodeó la reforma de tales cortapisas y limitaciones que prácticamente la hizo ineficaz.

Las leyes de 15 de septiembre de 1932 y 9 de noviembre de 1933 coincidían en un parecido y erróneo propósito de resolver total y definitivamente el problema agrario, con una simple redistribución de las tierras cultivadas, o sea, fundamentalmente, del sector español, desatendiendo, por consiguiente, de orientar la solución definitiva a base de la creación de una nueva riqueza mediante la intensificación de los regadíos en las nuevas zonas regables.

Del examen comparativo de ambas dis-

posiciones legales, se llega a la conclusión definitiva de que sólo produjeron graves perjuicios a la economía agrícola, sin llegar, no a conseguir, sino ni tan siquiera a orientar la verdadera redención de la clase campesina.

A continuación, el ministro cita como dato interesante que el número de fincas ocupadas y repartidas mediante la aplicación de ambas leyes hasta febrero de 1936, fue tan solo de 89, con un total de 53.459 hectáreas, en las que se asentaron 9.751 colonos, y todas ellas en régimen provisional, a pesar de que la redistribución de tierras constituía la única meta de su programa de colonización.

LA OBRA DE COLONIZACION DEL MOVIMIENTO NACIONAL

Terminada nuestra guerra de liberación, el Gobierno nacional estimó desde el primer momento necesario el enfrentarse con el estudio y resolución de los problemas de colonización en armonía con las orientaciones del Movimiento sobre esta materia, y consideró conveniente disponer para ello de un organismo adecuado, creándose en octubre de 1939 el Instituto Nacional de Colonización como entidad autónoma, encomendándole el estudio y resolución de los problemas del campo español.

Sigue diciendo el señor ministro, que una vez conocidas las realidades del medio sobre el que se había de actuar, se precisaba en primer lugar determinar para cada conjunto de condiciones, clima, suelo, etc., la unidad de cultivo apropiada, pero aquí se planteaban dificultades técnicas y prácticas de las que no cabía prescindir.

Afirma seguidamente que el conjunto de trabajos que la realidad imponía condujo en definitiva a la conclusión de que la obra de colonización del Movimiento debía orientarse francamente hacia los nuevos regadíos, esperando para emprender la verdadera colonización del secano a que la emigración de los campesinos hacia las nuevas zonas regables y hacia las nuevas industrias, complemento éste importantísimo de la colonización del campo, permitiese afrontar su resolución en forma técnicamente aconsejable. Pero añade—como en el secano existen problemas cuya gravedad no admite demora, y exige soluciones urgentes, se llegó también a la conclusión de que paralelamente a la obra fundamental de colonizar los nuevos regadíos, era preciso adoptar medidas que con carácter hasta cierto punto eventual, permitiesen atender a su inaplazable resolución.

De acuerdo con estas orientaciones se dictó como disposición fundamental, la ley de colonización de grandes zonas de 26 de diciembre de 1939, cuyo fin es la delimitación de las áreas cultivables, la fijación de las unidades de cultivo y la instalación de los campesinos sobre las mismas.

ZONAS REGABLES DECLARADAS DE INTERES NACIONAL

La ley encomienda la realización del proyecto a los propietarios constituidos en sociedades de colonización, realizando el Estado o concediendo subvenciones para la realización, las grandes obras de carácter general que dentro de las zonas regables y en la actualidad se encuentran declaradas de interés nacional las siguientes:

Zona del Canal de Aragón y Cataluña, 16.300 hectáreas; zona de la Acequia de La Violada, 12.750 hectáreas; zona del Genil, 4.662 hectáreas; zona del arroyo Salado, de Morón, 1.300 hectáreas; zona del canal de Monjón, 15.210 hectáreas; zona del delta del Ebro, 30.000 hectáreas; zona del campo de Dailas, 30.347 hectáreas; zona de marismas gallegas, 578 hectáreas; zona de Saladares de Alicante, 8.350 hectáreas; marismas del Guadalquivir, 136.240 hectáreas; zona del pantano del Aguada, 1.030 hectáreas; zona de los canales de la presa de San José, 12.000 hectáreas; y zona de las marismas de Santoña, 1.000 hectáreas. Total, 269.767 hectáreas.

Jamás en España—afirma el minis-

tro—se había abordado el problema global de transformar realmente una zona tradicional de secano en regadío intensivo.

Refiere el ministro las dificultades que tuvo que vencer el Instituto de Colonización para realizar esta transformación del secano en regadío, una de las cuales, la ausencia de iniciativa de los propietarios, dio lugar a un decreto en 25 de julio de 1942, poniendo nuevamente en vigor el real decreto de parcelaciones del Gobierno del general Primo de Rivera, encomendando al Instituto Nacional de Colonización la financiación y ayuda para llevar a cabo la compra y parcelación de fincas, autorizándole al mismo tiempo para adquirir por compra directa las que voluntariamente le fueron ofrecidas en las zonas declaradas de interés nacional.

161 FINCAS LLEVA ADQUIRIDAS EL INSTITUTO DE COLONIZACION

Sigue diciendo el ministro que merced al empleo conjunto de ambas disposiciones, la de colonización de grandes zonas y la de parcelaciones, pudo el Instituto iniciar los trabajos mediante la adquisición de algunas fincas para constituir con ellas centros de irradiación de la obra colonizadora en las zonas más importantes de las declaradas de interés nacional.

Da a continuación algunas cifras sobre

las fincas adquiridas en las distintas zonas y dice, que desde que se puso nuevamente en vigencia el expresado decreto se han adquirido 161 fincas con un total de 120.278 hectáreas por un valor de 195.184.421 pesetas, habiéndose instalado en ellas 15.668 colonos, y hace resaltar estas cifras comparadas con la labor llevada a cabo con la aplicación de las dos leyes de reforma agraria de la República: 53.459 hectáreas donde se instalaron 1.751 colonos.

En las cifras dadas anteriormente no se ha tenido en cuenta 31 fincas con una superficie total de 16.302 hectáreas y un valor de 42.663.406 pesetas que, ofrecidas por sus propietarios y valoradas por el Instituto, se encuentran actualmente pendientes tan solo de los trámites para perfeccionar la compra.

Afirma el ministro, en apoyo de esta disposición, que aunque sólo sirviera para redimir de la miseria a una sola familia campesina, ya estaría suficientemente justificada su promulgación. Los campesinos españoles—termina diciendo el ministro—, como ha podido comprobarse en cuantas ocasiones les ha sido posible manifestarse en estos últimos años, y muy en especial, con motivo de la visita de Su Excelencia el Jefe del Estado a los pueblos de la provincia de Badajoz, conservan íntegra su confianza en el Movimiento y tiene puesta la fe plena de su redención en el Caudillo.

CUATROCIENTAS LEYES HAN PROMULGADO LAS CORTES EN SU PRIMERA ETAPA, dice en su discurso don Esteban Bilbao

Los procuradores, puestos en pie, aclaman fervorosamente al Caudillo

Terminado el discurso del ministro de Agricultura, queda aprobado por unanimidad y aclamación el proyecto de expropiación forzosa de fincas rústicas. Igualmente se aprueba el de la reforma de la ley de colonización de interés local. A continuación, el presidente de las Cortes pronuncia un discurso.

Esta es—dice—la última sesión de la primera etapa de las Cortes Españolas. Ello me obliga a pronunciar breves palabras de saludo a los que se asientan por el momento y han colaborado con ejemplar acierto. Cuando se convocaron las Cortes por iniciativa personalísima del Caudillo produjo una gran expectación. Se abrió un interrogante en la vida pública o se retornaba al viejo parlamentarismo causante de tantos desastres. O se iba a la eficacia o se caía en la ineficacia que sospechan los poco benévolo. Era un ensayo de un fruto temprano nuevo. El ensayo no podía ser perfecto, pero nadie se negará ni a reconocer ni a desmentir sus aciertos. Representaciones de las fuerzas vitales del país, de los intereses económicos, sociales, culturales, en un anhelo supremo, vinieron aquí. Nuestro haber está en las páginas del "Boletín" cuatrocientas leyes. Ejemplo de labor que no ha tenido par en ninguna ocasión. Mi cordial gratitud a la Cámara, a todos y cada uno de vosotros. A los tres años de una contienda, la más feroz que conocieron las generaciones, a despecho de los vencidos, las Cortes se reunieron bajo la inspiración del más noble de los caudillos para llevar a cabo una tarea de reconstrucción nacional y para dirigir por nuevos cauces los destinos de la Patria.

Cuando el mundo ardía en tremendas tragedias, desde los extremos de Asia al Pirineo, cuando aumentaba el delirio de los regímenes totalitarios, nosotros nos reunimos aquí para garantizar los derechos de los españoles, los derechos de la personalidad humana, que se consignan en el Fuero de los Españoles; fiel empeño que si no llegó a una total realización, la culpa no fué nuestra, ni por falta de perseverancia. Fué por los imperiosos adversarios, profesionales de la calumnia y el desorden empeñados en una nefasta revancha que hubieron de entretenernos en el mantenimiento del orden.

Todos los pueblos tienen sujeta a revisión sus valores. Las Cortes Españolas alquilaron su camino firme en su fe. No es el orgullo nacional del que ahora se nos acusa. Es una autarquía soberana disueta a defender su decoro y su dignidad. Nuestras fronteras estuvieron abiertas siempre de par en par a todas las amistades. Pues bien, ahora están cerradas para cualquier intrusión que se pretenda. (Grandes aplausos y gritos de: "¡Franco, Franco, Franco!")

Con la mente fija en el supremo ideal de España, decimos que nosotros queremos que se respete nuestra libertad, nuestra justicia. Aquí estamos por dictar la primera ley persecutoria, aunque digan lo que quieran nuestros enemigos. Lee a continuación el párrafo final del discurso del general Franco, el día de la inauguración de la sesión.

PRINCIPE CINEMA

Sesiones desde las 5. La última, a las 11.

HOY Y MAÑANA: Últimos días que se proyecta, por última vez en Granada, la extraordinaria película americana, en español, autorizada menores.

SUEZ (Copia nueva.) por Tyrone Power, Loretta Young y Annabella. UN ESPECTACULO DE PROFUNDA EMOCION!

Aliatar Cinema

Sesiones, desde las 5. Última, a las 11'15.

HOY: ULTIMO DIA DE PROYECCION de la gran película americana, en español.

Sueños de gloria

por los más famosos artistas de HOLLYWOOD.

Músicas. Belles. Canciones en un film todo optimismo y alegría.

MAÑANA: Sesión numerada a las 7 ESTRENO, en ESPAÑOL, de la dislocante película de gracia sin par.

Pistoleros sin pistolas

la más genial creación de los famosos ases cómicos BUD ABBOT y LOU COSTELLO con la orquesta de Johnny Long y las más bellas chicas de los estudios de la "Universal Films". SITUACIONES COMICAS COMO PARA REVENTAR DE RISA! CARCAJADAS A MILLARES! Nuevos ritmos. Nuevas melodías. Nuevos "gags". La película de la gracia y la alegría.

Teatro-Cine NACIONAL

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO! COMPANIA ESPANOLA MARIA GUERRERO - PEPE ROMEU

Hoy, Jueves, 25 de abril de 1946.—Tarde, a las 8'15. Noche, a las 10'45. Fuera de abono y DESPEDIDA de la compañía. — Funciones HOMENAJE al ilustre cantor de Granada FRANCISCO VILLAESPEA. Patrocinadas por la Asociación de la Prensa. — 1.ª Reposición de la inmortel comedia en tres actos y en verso, original de TIRSO DE MOLINA.

EL VERGONZOSO EN PALACIO

2.ª Pasajes escogidos de las principales producciones de VILLAESPEA, «EL ALCAZAR DE LAS PERLAS», «ABEN HUMEYA», «LA LEONA DE CASTILLA» Y «BOLIVAR»

Por MARIA GUERRERO y PEPE ROMEU. Charla anecdótica sobre VILLAESPEA, por el primerísimo actor PEPE ROMEU. Poesía a Villaespea, de GONZALO DE LA TORRE, por el primer actor RICARDO YUSTE.

LOCALIDADES PARA HOY, DESDE LAS DOCE DEL DIA

MAÑANA: Reanudación de nuestra grandiosa y popular temporada cinematográfica de primavera. 2'30 BUTACA, 1'50 DELANTERA y 0'75 ANFITHEATRO. Riguroso estreno en Granada de la emocionante y atrayente superproducción, de reciente edición, EL CAPITAN AVENTURERO Primera Interpretación después de su vuelta a escena del baritone de la voz de oro, JOSE MOJICA Aventuras. Desafíos. Asaltos. Bandidos. Espadachines. Bellas canciones. Música y ballet cautivadores.

CINE GRANADA

Sesiones continuas desde las 5 de la tarde. La última, a las 11'30. ULTIMO DIA que se proyecta la maravillosa película americana, en español.

Noche en el alma

por la encantadora artista HEDIE LAMARR, con Paul Lukas y George Brent. Noticiario NO-DO, 172, A.

MAÑANA: Estreno de la gran producción, MR. LUCKY con Cary Grant y Laraine Day

Teatro Cervantes

HOY Y MAÑANA, últimos días del mayor de los éxitos de "CANTINFLAS", titulado

CARA O CRUZ

La regocijante historia cómica del ídolo popular y "as" de la gracia! — Sesiones, desde las 5. La última, a las 11'15.

El sábado: ¡Grandioso estreno! Danielle Darrieux y Anton Walbrook, en "YO DOY MI VIDA" ¡Emocionante films!

El día 1 de mayo. ¡Sensacional! Presentación de ESTRELLITA CASTRO con su nuevo espectáculo "ROMERIA 1946".

Coliseo Olympia

Sesiones continuas desde las 5 de la tarde. La última, a las 11.

ESTRENO de la sensacional y grandiosa superproducción "UNIVERSAL", en español, por los formidables actores



Un intenso drama, repleto de emocionantes y dinámicas escenas admirablemente interpretadas por un triángulo de grandes actores. La obra cumbre de MARLENE DIETRICH.

FABRICA DE CAMAS METALICAS FALCON. SANMATIAS 31

PAGINA AGROPECUARIA

Ventajas del ganado vacuno en la labranza

Un dicho muy corriente entre ciertos labradores es el de que la labor que realizan las vacas es inferior a la de los bueyes, caballos y mulas. ¡Caso error que es necesario destruir!

No hay duda de que es superior la fuerza de un buey a la de una vaca, supuesta la igualdad en edad y robustez; pero no es menos cierto que no sólo es innecesaria la fuerza extraordinaria del buey para la labranza, en la mayor parte de las faenas, sino que es contraproducente en muchas de ellas.

Es evidente que al se trata de conducir a grandes distancias enormes pesos, serían indispensables las fuerzas de una poderosa junta de bueyes; también es cierto que si se trata de despalmar una dehesa, de romper un erial, o dar profundas labores en los plantíos de olivos, serán muy útiles las mayores fuerzas de un par de bueyes que las de un par de vacas; pero fuera de estos casos es más que suficiente el poder de una junta de vacas. En Galicia, donde esta clase de ganado no pasa de una talla mediana, hacen toda clase de labores indistintamente los bueyes y las vacas.

Queda, pues, sentado que la fuerza superior de los bueyes es necesaria en muchos casos. Ahora bien, los terrenos de poco fondo, o lo que es lo mismo, aquellos que tienen una cuarta de tierra que cubre un fondo pizarroso, duro e impenetrable a la reja del arado, que exigen del ganán que vaya con mucha atención y levante el arado frecuentemente para evitar que se rompa en su toque a cada momento con los cuerpos duros, y se embote la reja, esos se labran mejor con yuntas de animales poco vigorosos, y hasta un muchacho que tenga la fuerza necesaria para levantar la mascera cuando advierta el tropiezo con un cuerpo duro para detener el leve impulso de los animales que arrastran la reja. En este caso se tallan muchas tierras granadinas, especialmente las que se cultivan en las vertientes de la Sierra tan próximas a Granada.

No es sólo de nuestros labradores el error que se trata de combatir; en este mismo error han incurrido otras provincias españolas de terreno afín al nuestro. Los que más pronto han salido de su equivocación fueron los labradores de escasas facultades económicas, que no pudiendo sostener las lujosas yuntas a que estaban acostumbrados, han tenido que valerse de las vacas que les ofrecen, además de su trabajo, las erías y la leche.

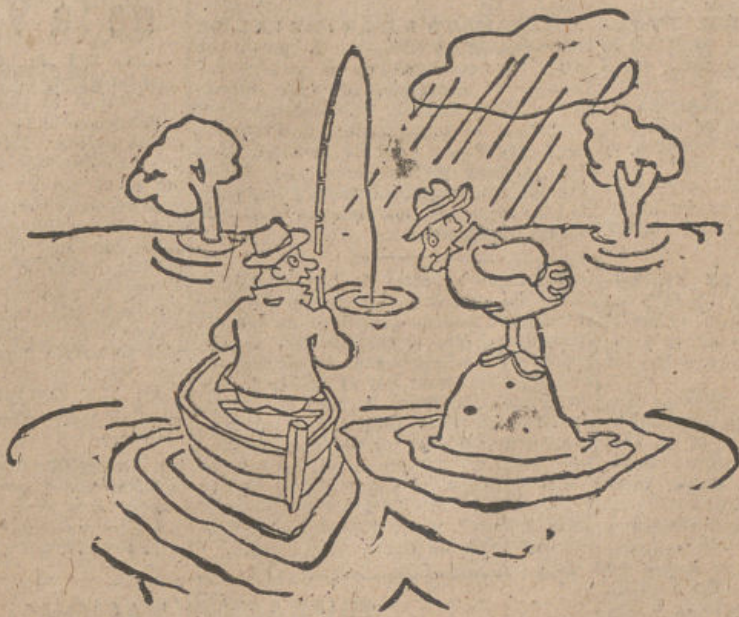
Otra ventaja más de estos animales sobre mulos y caballos se encuentra en los pienso. Para el ganado mular no se puede prescindir de los pienso de granos, mientras que para alimentar y sostener en buenas carnes y fuerzas el ganado vacuno se dispone de otros elementos que están más al alcance del labrador y son menos caros. En las circunstancias que hoy desgraciadamente nos rodean, en materias de pienso para los ganados de labor, carne y leche, en la especie bovina, todo estudio, todo ensayo y todo trabajo serán pocos para hacer que desaparezcan, siquiera en mínima parte, las causas que producen tan desagradable y pernicioso descuido y desgaste de energías.

RETRANERO

ALTAS O BAJAS, EN ABRIL SON LAS PASCUAS.
EN ABRIL, NO TOQUES LA RAIZ.
EN ABRIL ESPIGADO, EN MAYO GRANADO, EN JUNIO REGADO, EN JULIO TRILLADO Y EN AGOSTO ENCAMARADO.
EN ABRIL, CADA GOTA VALE MIL.

NUESTRA PATRIA espera un gran reargimiento campesino que le devuelva su grandeza.

Las circunstancias mandan Por MALDONADO



—¿Qué tal va la cosecha, José?
—No me importa. Ahora me dedico a la pesca.

FERIAS Y MERCADOS

En estos últimos quince días no se han celebrado mercados de interés en Andalucía, y por tanto, Granada ha estado bastante al margen de las transacciones ganaderas.

Los únicos mercados de importancia celebrados últimamente y que pueden dar pauta a los ganaderos granadinos, en cuanto a precios se refiere, han sido los de Medina del Campo. En el primero se hicieron algunas operaciones en ganado porcino, vacuno y equino, y muy pocas de ganado lanar; siendo los precios desde luego elevados, pero muy variados. La segunda feria se ha celebrado en día muy lluvioso, y a pesar de ello se notó bastante afluencia de negociantes; no se hicieron muchas transacciones, y esta feria más bien fué un cambio de impresiones por haber deseo de adquirir ganado, ya que el tiempo es favorable para labradores y ganaderos. Se presentaron a la venta unos centenares de cabezas de ganado lanar y unas trecientas unidades de porcino, vendiéndose estos últimos: los ejemplares de siete semanas, blancos, a 140 y hasta 165 pesetas uno; de tres meses, a 250, y mayores, a 450 pesetas. En último mercado celebróse con un sol claro y asistió una mayor concurrencia de negociantes. Vendiose a precios muy elevados, e igualmente ocurrió con el ganado porcino, ya que valieron los ejemplares de siete semanas, blancos, a estenta duros. Se presentaron más de 1.500 cabezas de ganado lanar y unos 300 de porcino. Los corderos lechales se vendieron a 7,75 pesetas kilo en vivo; las ovejas viejas y flacas a 5,50 pesetas kilo, y ovejas emparejadas a 305 pesetas unidad.

Ahora bien, la tendencia era en alza decidida, y ya en la primera decena de abril, en operaciones sueltas, se pagan los corderos pascales a seis pesetas kilo, y a ojo, a ciento diez pesetas cada uno; las ovejas viejas de desecho, de 180 a 195 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

Aquí, en la provincia, las operaciones son también muy variadas y sin firmeza en los precios, pero con marcada tendencia alcista.

La última gran feria ha sido la de Santa María, en Torrelavega, y ha resultado brillantísima. Entraron más de siete mil cabezas de ganado vacuno, caballar y asnal. El ganado que ha tenido más alto precio ha sido el caballar, y en las transacciones hechas, que se elevaron a 2.300, se calcula un movimiento económico de diez millones de pesetas.

MERCADO DE TALAVERA DE LA REINA. SE MANTIENE EL ALZA EN TODAS LAS ESPECIES

La carrera emprendida por los precios del ganado, ya sea para carne, ya para labor, podríamos calificarla de carrera sin meta. Tal es el alza registrada en este segundo mercado de abril, numeroso en concurrencia de ganados, abundante en compradores y pródigo en transacciones. Los precios registrados en el mercado del día primero han sido rebasados, con mucho, en todas las especies, y singularmente en el lanar, del que asistieron alrededor de 5.000 cabezas.

MULAR. — Concurrencia normal, con tendencia al alza. Las 5.000 pesetas alcanzadas anteriormente por mulas de dos años, las consiguieron en este mercado las de año y medio con la marca.

CABALLAR. — Pocas operaciones, a tono con la concurrencia, que fué escasa. Las cotizaciones fueron de cuatro, cinco y seis mil pesetas para caballos de cuatro y cinco años.

ASNAL. — No sólo desapareció la tendencia a la baja operada últimamente, sino que se notó alguna subida en bichos, pollinas y burros. Estos, generalmente, se cotizaban alrededor de los 13.000 reales para los de cinco años.

(Pasa a la página séptima)

Cuéntanos tu caso

"Mecina Bombarón, 12 de abril de 1946.
Señor director de PATRIA, Granada.

Muy señor nuestro: Aprovechando que el periódico de su digna dirección tan acogedor recibimiento a los problemas agropecuarios que tenemos pendientes de resolución los agricultores, los de este pueblo hemos sentido también la necesidad de acudir a las páginas de su diario.

Para nosotros sea de extraordinaria importancia la construcción de un camino vecinal entre el casco urbano de esta localidad y el del barrio de la misma, llamado de Golco, que se encuentra enclavado a una distancia de dos kilómetros, aproximadamente, con un censo de población de cuatrocientos habitantes y que posee una gran riqueza en aceite, frutas y otros productos agrícolas.

Este medio de comunicación, tan solicitado por todos, además de la comodidad personal, reportaría unos beneficios incalculables. El cauce que lleva la vega de dicho barrio, cuyo canal sigue su trayectoria, y cuya conservación por estos labradores es en la actualidad un gasto y sacrificio, desaparecería si fuésemos la suerte de conseguir la construcción de este pequeño camino.

Y como parece que está próxima a emprenderse una política de aprovechamiento de aguas, quizás la más acertada que para beneficio nacional pudiera llevarse a cabo, aquí existen en el paraje denominado "del Arroyo" abundantes aguas de manantiales que se pierden inútil y dolorosamente, y mediante una económica canalización hacia otro paraje inmediato llamado "de las Marjales", estas tierras que se hallan clasificadas de regulares, serían fertilísimas.

El presupuesto de estas obras en el conjunto general de gastos provinciales destinados a este menester es casi ridículo, y realizarlas constituye, sin embargo, la ambición suprema de este olvidado pueblo, cuyas necesidades y faltas son tan numerosas y de precisa atención que, de merecer ser oídos en la modestísima aspiración expuesta, ya sería para nosotros un aliento para hacer públicas otras muchas más de la misma modesta económica.

Le saludamos atentamente, por los labradores de Mecina Bombarón, EDUARDO MARTIN."

Consultorio

E. M. — ¿Qué condiciones y requisitos son, en la actualidad, necesarios para la expedición de permisos de circulación de vehículos de carga, remolcados por automóviles?

En la actualidad hay en estudio en el Ministerio de Obras Públicas un nuevo Código de Circulación que reúna todas las disposiciones dictadas en este sentido, y naturalmente, en el mismo se regulará también cuanto se refiera a la expedición de estos permisos.

Actualmente el remolque deberá inscribirse en la Jefatura de Obras Públicas para condecorarse permiso especial de circulación, y tendrá placas de matrícula propia, además de las del coche. Para utilizar más de un remolque será necesario otro permiso especial, y estas expediciones de permisos están sujetas a la misma tramitación que los expedientes de solicitud de matrícula de los coches tractores.

A. A. — ¿Se han concedido algunas ventajas a los agricultores para intensificar el cultivo de judías sobre el de otros productos?

Hasta ahora, las judías han disfrutado una prima de 0,70 sobre el precio correspondiente a su clase; pero, además, se ha establecido con carácter general una prima de 1,50 pesetas, tanto para los cupos forzosos como para los libres, e igualmente una bonificación de 0,15 pesetas, en concepto de pronta entrega, todo ello por kilogramo de producto. También los cupos libres podrán ser vendidos por los cultivadores directamente a los economatos, cooperativas, instituciones de beneficencia y otras de índole análoga.

PUBLICACIONES

Picaza, José de. — "LA PODA DE LOS ARBOLES FRUTALES"

En este importante volumen se estudian, con minuciosidad, los distintos sistemas de poda, acompañados de numerosas fotografías de plantas. Las épocas de poda, para cada especie de árboles y las variadas clases que suelen practicarse, así como también los instrumentos de podar y su manejo. Altamente útil y ameno para quien necesite un conocimiento completo sobre esta materia.

HISTORIA DE LA GANADERIA

CAPITULO I.-El honrado Concejo de la Mesta

Las merinas. — ¿Qué es la Mesta? Tradición pastoril de España. — La Mesta y la peste negra. — Las Mestas locales y la Mesta nacional

Oficio de la Inquisición. Pero por expresiones de esa naturaleza no puede, ni debe, ser juzgada la historia de una organización de existencia tan dilatada, "ya que durante varias centurias desempeñó preeminente papel en la resolución de problemas tales como la concesión de oficios, ocupación de terrenos públicos, tasa de pastos y exacción de tributos".

¿Qué extranjero observaba Ambrosio de Morales; qué extranjero no se maravilla ante la Asamblea de la Mesta? "Este organismo político, tan fundamental y tan hábilmente administrado, no sólo da fe de las infinitas cabezas de ganado lanar que hay en España, sino que su estudio facilita una mejor comprensión de lo que es nuestro país, al es posible comprenderlo". La Mesta tomó sobre sí la ardua empresa de convertir el ganado "churro", caído en abandono por su escaso vellón, por las "merinas", que, merced a una selección todo lo cuidadosa que lo permitía la época, fueron robustecidas y difundidas profusamente hasta conseguir su famosa hebra blanca, magnífica aportación de España a la ganadería y al comercio mundiales. La riqueza ganadera necesitaba de un cuidado especial, asegurándole pastos durante todo el año en distintas regiones peninsulares, de manera que fuesen evitados los rigores estacionales. Es la Mesta la que viene a cumplir debidamente esta necesidad, y de este vagabundear pastoril de nuestros rebaños nacen los nombres de "caminantes, pasantes, pasajeros, trashumantes, cañareños" y algunos otros; En la trashumancia influyó no poco el

constante estado de guerra entre moros y cristianos, aunque conviene advertir a los que atribuyen el hecho a esa sola causa, que estas migraciones seculares se verificaban en España mucho antes de la invasión sarracena, remontándose a los godos, "e incluso con toda probabilidad al tiempo de los aborígenes iberos, cuyos pastores andariegos prestaron valiosa ayuda a los cartagineses en sus marchas a través de España". Del favorecimiento que recibió la industria lanera como consecuencia de la peste negra de 1348-50, se ha querido deducir que la Mesta era "hija de pestilencia, comparable a la langosta y a la sífilis, y uno de los tres grandes azotes de la humanidad; creada por los odiados infieles bereberes y, como ellos, procedentes de África y traída a España en pos de la peste negra, para su mayor devastación". Así lo escribe Sarmiento en "Semanario de Agricultura", número 16 (Madrid, 1765); pero tal opinión se comporta mal con la realidad. Cincuenta años antes de la aparición de la peste negra, Castilla producía enormes contingentes de lana merina. En cuanto al origen berebero de la Mesta, se trata de una coincidencia histórica en el instante de su aparición, y realmente no cabe dudar la influencia que dejó sentir en ella, como en otra institución, la Invasión.

Durante la primera parte de la Edad Media surgió en Castilla la costumbre de reunirse pastores y propietarios de ganado lanar. Las asambleas se realizaban dos o tres veces al año y tenían por especial objeto "asignar los animales descarriados a sus pro-

prietarios legales", además de dar aplicación a las diversas cláusulas de los fueros locales en relación con la industria ganadera. Estas asambleas se llamaron mestas. Para unos es porque las ovejas demandadas se hallaban "mezcladas" con el ganado extraño; para otros, mesta significa "la amistad habitual entre pastores"; y no faltan los que atribuyen el origen de la palabra a la voz "mecha", con que los nomadas argelinos indicaban los campamentos invernales del ganado, donde también se practicaban reuniones pastoriles. Con el nombre de mesta, mestaje y mostrenco, era designado el ganado perdido.

Las mestas locales intervenían en todas las cuestiones del pastoreo, tales como la contratación de pastores por años mediante un sueldo uniforme, alimentación y excusa. Con muy pocas variantes, aunque desaparecida la Mesta, la costumbre pervive en la Castilla de nuestros días. Las mestas locales mantenían el espíritu gremial, impidiendo la competencia y multando aquellas contrataciones realizadas sin autorización de la asamblea.

Estas reuniones no nacen con la Mesta, sino que provienen de los siglos V y VI de la España visigoda, lo que nace en el siglo XII es la palabra "mista" o "mesta", para designar a tales asambleas, que en un principio nada tenían que ver con el ganado trashumante, ocupándose tan sólo de asignar las ovejas descarriadas. Las asambleas y aun las leyes que se dictaban en ellas, recibían el nombre de "rahala" o "rafala", siendo la más importante de todas las ciudades en estas organizaciones la de Borja, verdadera fundadora de la Mesta nacional.

En un principio, la Mesta es una organización típicamente pastoril, como lo demuestra el privilegio concedido por Alfonso el Sabio en 1273, asignándole el nombre de "El Honrado Concejo de la Mesta de Pastores". Las ordenanzas de la Mesta nacional se nutrieron en muy buena parte de las locales, sobre todo con los principales rasgos de éstas, que fueron prevalecientes y con todo cuidado examinadas.

Ningún momento como éste para recordar, a grandes rasgos, las características más esenciales de nuestra historia ganadera, en realidad la historia de la Mesta, hoy que renace, bajo los auspicios de la Hermandad de Ganaderos, el espíritu lanar y pastoril de nuestro campo.

MIGUEL ANGEL VILAR

GRANADA



EL EMBAJADOR DE ITALIA, EN GRANADA

Procedente de Sevilla estuvo ayer en nuestra ciudad el Embajador de Italia en España, duque Tommaso Gallarati Scotti, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija.

El ilustre diplomático, acompañado del agente consular italiano en Granada, don Tito Dalmaso, visitó la Alhambra y otros monumentos de la ciudad.

Por la tarde continuó su viaje de regreso a Madrid, en automóvil.

PETICION DE MANO

Por la señora viuda de Castellón, doña Loreto Gallegos López, y su hijo don Fernando, y para su hijo y hermano, don Joaquín Castellón Gallegos, ha sido pedida a los señores de Mendoza Ruiz, la mano de su bella hija Conchita.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, quedando concertada la boda para fecha próxima.

PROXIMA BODA

El próximo sábado, se celebrará en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita María Rosario García-Aliz y San-Pardo con don Elías Prieto Castro.

VIAJEROS

Después de permanecer breves días entre nosotros han regresado a Madrid don Luis Mauri y don José Segura Morales.

Después de pasar las fiestas de Semana Santa en nuestra ciudad, han regresado a Roquetas de Mar (Almería), don Francisco Estrella Pomares y su distinguida esposa.

Ha marchado a Almería nuestro querido amigo don José Acosta Medina.

ENLACE

En la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Paquita Carrera Ramos, con don Sebastián Sánchez Martínez. Bendijo la unión el canónigo don Andrés Frías, actuando de padrinos don José Carrera Mata, padre de la novia y su esposa, doña Teresa Ramos, en representación de doña María de los Angeles Martínez Muñoz, madre del novio.

Firmaron el acta, como testigos, don Jesús Ramos Herrera, don José Espada Sánchez, don Manuel Ramos Sánchez, don Martín Ballesta Parra, don José Navarro Molina y don Guillermo Benítez Micas.

Terminada la brillante ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

DOCTOR FERNANDEZ CREHUET
Especialista en niños: Rayos X.
Carrera Genil, 47. — Teléfono 2869.

Cupón pre-ciegos núm. 387

ZAPATOS

ESPLENDIDOS

La más amplia colección

Bazar NOVEDADES

REYES CATOLICOS, 109

(Junto a la Telefónica)

Calzados APOLO

ZACATIN, 3

BANCO
HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital
desembolsado... 200.000.000 pesetas.
Reservas... 176.672.600
Sede en Granada
Domicilio: Gran Vía, 1

NOTAS, AVISOS Y COMUNICADOS

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Los precios de las harinas panificables durante el mes de mayo próximo, serán los siguientes:

Cupo de abastecimientos.—Harina de trigo, 186'60 pesetas quintal métrico; harina de centeno, 179'60 pesetas, y harina de maíz, 184'04 pesetas.

Extra cupo para cartillas de fábrica.—Harina de trigo, 109'17 pesetas quintal métrico; harina de centeno, 103'67, y harina de maíz, 110'36.

JUNTA PROVINCIAL DE CARBURANTES LIQUIDOS. — El régimen de consumo para el próximo mes de mayo, los días de retirada de los cupos y las fijadas a las distintas tarjetas, serán los siguientes:

Días de extracción: Las tarjetas terminadas, en uno, el 1; en dos, el 3; en tres, el 4; en cuatro, el 6; en cinco, el 7; en seis, el 8; en siete, el 9; en ocho, el 10; en nueve, el 11, y las terminadas en cero, el 13.

Tarjetas clase "A": Motocicletas y bicicletas con motor, veinticinco litros; coches hasta 5 HP., treinta; de 6 a 10 HP., cuarenta y cinco; de 11 a 14 HP., sesenta; de 15 a 18 HP., setenta y cinco, y de más de 18, noventa. Estos cupos tienen carácter obligatorio, según costumbre.

Aviso importante. — Con el fin de combatir todo lo posible la compra ilegal de gasolina procedente de otras tarjetas por los poseedores de coches particulares, la Comisaría de Carburantes ha acordado que, con carácter voluntario, en el mes de mayo, los titulares de tarjetas clase "A" (turismo) puedan extraer, al tiempo de retirar el cupo ordinario, otro extraordinario hasta un tope de noventa litros, o sea doble cantidad de la que corresponde a la tarjeta.

Tarjetas clase "E" (taxis y médicos): Taxis, noventa y cinco litros; coches médicos, sesenta litros, y motos médicos, treinta y cinco.

Tarjetas clase "G" (camiones): Triciclos, cuarenta litros; hasta 12 HP., cincuenta; de 12 a 20, ochenta, y de más de 20 HP., ciento diez.

Camiones de gas-oil de cualquier potencia, doscientos litros.

Tarjetas clase "H" (ómnibus): Gasolina, sin variación con respecto al mes anterior y gas-oil, el ochenta por ciento del cupo.

Tarjetas clase "I" (industrias): Gasolina, sin variación del mes anterior y gas-oil, el ochenta por ciento del cupo.

Tarjetas "I-R" (reserva): Gasolina, gas-oil y diesel-oil, sin cupo.

Tarjetas clase "J" (agricultura): Oportunamente se comunicará el procedimiento de solicitud de carburantes para las labores agrícolas.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. — El Patronato de la fundación "Premio Marvá", anuncia la convocatoria de su concurso anual para 1947, premiando con cinco mil pesetas el mejor trabajo que se presente sobre el tema "La participación en los beneficios. Sus ventajas. Sus obstáculos. Procedimientos de vencerlos".

Los trabajos en cuestión deberán presentarse antes de las doce horas del próximo día 30 de octubre.

Las condiciones para tomar parte en este concurso se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación provincial del Instituto (Gran Vía).

GOBIERNO MILITAR. — Se interesa la presentación en la secretaría de este centro, negociado cuarto, en día laborable y hora de las diez a las cuatro, de doña Petronilla Leyva Basilio y doña Angela Hernández Márquez, para hacérselas entrega de un escrito.

JEFATURA AGRONOMICA.

Los fabricantes que tengan por justificar alguna partida de aceite fino, deberán hacerlo antes del día 5 de mayo en la forma ya anunciada por esta Jefatura ("Boletín Oficial de la Provincia", de 8 de febrero último), ya que pasada dicha fecha, todo aceite no justificado como fino se reputará como corriente.

EL TIEMPO. — Temperatura máxima de ayer, 14'6 grados, a las 11'30 horas; mínima, 4'9, a las 6'30; junto al suelo, 5 grados; presión atmosférica, 1.008 milibares; recorrido del viento, 150 kilómetros; dirección dominante, Noroeste; sale el sol a las 7'23 y se pone a las 20'58 horas; lluvia, 0'50 litros por metro cuadrado. — (Datos del Observatorio de Cartuja).

MORAL VILCHEZ

CORREDOR MATERIA

Financ. Traspases. Fábricas.

Vieilleto.

P. Universidad, 4. Librería. Tel. 1781.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS.

A partir de hoy, los detallistas de la capital retirarán las cantidades de café asignadas, de los siguientes almacenes: Del número 1 al 21, del don Francisco Contreras Palma; del 22 al 34, de don Luis Gómez y Hermanos; del 35 al 113, de don Bernabé López Cepas, y del 114 al 169, de los señores Hijos de Carlos Rodríguez.

También, a partir de hoy, los detallistas de esta capital retirarán las cantidades de azúcar asignadas de los almacenes que a continuación se expresan: Del número 1 al 20, de casa de don Juan Ballesta; del 21 al 31, de don Francisco Contreras Palma; del 32 al 51, de don Luis Gómez y Hermanos; del 52 al 67 y el 85, de don Bernabé López Cepas; del 68 al 94, de los señores Jiménez y Olea; del 95 al 110 y del 126 al 151, de don Francisco Rosales Ramírez, y del 152 al 169, de los señores Hijos de Carlos Rodríguez.

EDUCACION NACIONAL

Esta tarde disertará el señor Sánchez de la Cuesta en el curso de Historia de la Medicina

Continúan los cursos para diplomados de Sanidad

Esta tarde, a las siete y media, en la cátedra de Arte de la Universidad, dará una conferencia, sobre el tema "Estudio biológico de Alfonso X el Sabio", el ilustre catedrático de Sevilla, profesor de Farmacología y Terapéutica doctor Sánchez de la Cuesta.

CURSO DE DIPLOMADOS DE SANIDAD. — Programa para hoy, jueves, en el Instituto provincial de Sanidad:

A las diez de la mañana, "El estado coloidal, la presión osmótica, tensión de superficie y viscosidad, como medidas que definen y caracterizan productos de interés sanitario. La ultrafiltración y la diálisis", por el doctor Clavera.

A las doce, "Inmunidad y resistencia a las infecciones", por el doctor Salmerón Mora.

MATRICULA LIBRE. — Se abre plazo de matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada, libre, dentro del próximo mes de mayo, de conformidad con las normas establecidas por orden de 11 de marzo de 1943 ("Boletín Oficial del Estado", del día 19). La inscripción se verificará por cursos completos, abonando los derechos en un solo plazo y teniendo en cuenta lo preceptuado respecto a la edad de los aspirantes. Previa autorización del Ministerio, podrá admitirse la inscripción de matrícula de dos o más cursos, dentro de la misma convocatoria, a aquellos alumnos que en su edad o situación académica se estime conveniente otorgar la concesión. Los derechos de inscripción de matrícula son los siguientes: sesenta pesetas en papel de pagos al Estado; cincuenta y cinco pesetas en metálico; 1'50 pesetas como reintegro de la solicitud de inscripción y dos timbres móviles de 0'25. Los alumnos que se acojan a los beneficios de dispensa de escolaridad no podrán simultanear, dentro de un mismo curso académico, la enseñanza no oficial no colegiada — libre — con el régimen de dispensas.

Las solicitudes, tanto de ingreso como de matrícula, deberán ser firmadas por los propios interesados, y los impresos correspondientes se facilitarán en la portería del establecimiento. Otros detalles sobre estas matrículas pueden ser obtenidos en las oficinas del Instituto.

SUPRESION DEL EXAMEN DE ESTADO. La Asamblea de graduados celebrada recientemente en Madrid aprobó, entre otras, una conclusión solicitando la implantación del bachillerato de seis años y la supresión del actual examen de Estado, mediante la promulgación de una ley que derogue el Estatuto de Enseñanza Media de 1938.

La colonia catalana celebrará la fiesta de la Virgen de Montserrat

Como en años anteriores, la colonia catalana en nuestra ciudad celebrará el próximo domingo la fiesta de su Patrona, la Virgen de Montserrat.

A las once de la mañana, se dirá una misa en la Iglesia de su advocación — avenida de Cervantes ("La Quinta") —, junto a las escuelas del Ave María. A continuación serán obsequiados con una comida quince niños y quince niñas pobres de aquella barriada. El acto tendrá lugar en las escuelas del Ave María.

En "La Favorita", Mesones, 42, se admiten donativos.

LA TUBERCULOSIS es evitable. Hace falta dinero para sostener la lucha, pero este dinero se traduce en evitación de muchos males. Ayudad a la FIESTA DE LA FLOR.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL. — Marcos, evangelista; Calixto, Esteban, mártires; beatos Roberto y Guillermo, mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — En las Capuchinas.

ADORACION NOCTURNA. — Corro, ponde la vigilia al turno de salmista, coro, "La Virgen del Perpetuo Socorro".

SAGRARIO. — Solenne novena a Nuestra Señora de la Fe, durante los días 26 de abril a 4 de mayo. Los cultos comenzarán a las siete y media de la tarde, con sermón a cargo del Padre Antonio Rubio, agustino reco. leto.

FALANGE

S. E. U.—La Jefatura nacional ha dirigido a este Distrito Universitario, el siguiente telegrama: "Ministerio Educación Nacional ha autorizado que alumnos Facultad Medicina que tengan pendientes asignaturas (local, anatómica y Anatomía puedan matricularse segundo curso carrera. Deberán ponerlo inmediatamente conocimiento interesados con indicación de que la gestión ha sido hecha por esta Jefatura nacional. Saludos. Valdeolmillos".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y cumplimiento de lo que se ordena.

EX CAUTIVOS. — R. Clemente ha celebrado en nuestra capital la segunda reunión del Consejo asesor provincial de la Hermandad de Ex Cautivos, presidido por el delegado provincial, camarada Francisco Sánchez Valasco.

Comenzó el acto con las peticiones de rigor por el asesor religioso, R. P. Jacinto Muñoz, C. M., leyéndose después por el secretario el acta de la sesión anterior, que fue aprobada. Seguidamente, el delegado provincial dio cuenta al Consejo de la labor realizada en el orden benéfico-social y de los medios económicos con que se ha contado para ello desde el día 2 de octubre de 1944 hasta la fecha. Los ingresos ascendieron a 19.822'43 pesetas, habiéndose invertido en atenciones de enseñanza, beneficencia, política, social, de trabajo y religiosas, 18.810'70 pesetas.

A continuación hubo un cambio de impresiones entre todos los asistentes, sometiéndose a la consideración del Consejo asesor varias iniciativas y proyectos que redundarán en beneficio de la labor a realizar por esta Delegación.

SUCESOS

MUJER HERIDA GRAVE POR UNA CABALLERIA

Dolores Romero Velasco, de veinticinco años, soltera, con domicilio en la placeta de los Alamillos, fue atendida en el Hospital provincial de una contusión en el epigastrio, de carácter menos grave, que le produjo un bulto de su propiedad al darle una cox. Quedó encamada en dicho centro benéfico.

SE FRACTURA EL ANTEBRAZO DERECHO

Luisa Gallardo López, de treinta y cuatro años, con domicilio en las Cuevas de Cartuja, se fracturó en caída casual el antebrazo derecho. Recibió asistencia en el Hospital de San Juan de Dios.

NINO CON QUEMADURAS POR UNA DESCARGA ELECTRICA

El niño Manuel Chica Torres, de once años, al tocar el faro de un tranvía en la plaza del Triunfo, recibió una descarga eléctrica que le ocasionó quemaduras de primer grado, de carácter leve, en la cara palmar, segunda falange, de la mano izquierda. Fue asistido en el Hospital provincial.

OTROS ACCIDENTES

En el mismo centro benéfico recibieron asistencia de heridas leves, producidas de manera casual, Antonio Rojas López, de cuarenta y seis años, y Francisco Fernández Pimentel, de veintidós.

FILATELIA

Compro buenas colecciones y lotes sellos

ARMANDO GOMEZ

Hernando Colón, 9 SEVILLA

Comedores y dormitorios de elegantes líneas para una clientela exigente, así son los muebles de

ALMACENES TALAVERA, S. L.

Camas niqueladas, EXPOSICION: bronceadas y plateadas, gran fantasía. Hileras, 7 y 9. Ventas: Alhóndiga, 39

TRIBUNALES

¡AQUI NO HAY COLILLAS!

Ayer fueron suspendidas por diferentes motivos las tres vistas que había señaladas en ambas Salas de la Audiencia. Vamos a aprovechar esta ocasión —la ocasión la pintan calva, ustedes saben por qué?— para ofrecer a nuestros lectores una útil crónica de los Tribunales de nuestro país. He aquí en "El Alcázar", sobre un pintoresco asunto de tabaco visto en la Audiencia de los madriles. Por esta crónica verán ustedes la meticolosidad y esmerado de la Justicia, en orden a la penalidad, y hasta donde llegan algunos individuos haciéndose caso oído de "sorpresa" contra la sociedad organizada. Dice así la crónica del juicio:

Espectáculos

TEATRO

Hoy, homenaje a Villaspesa en el teatro-cine Nacional

Patrocina la función la Asociación de la Prensa

Hoy se celebrará en el teatro-cine Nacional, el homenaje a la memoria del poeta Francisco Villaspesa, patrocinado por la Asociación de la Prensa, que de esta forma quiere rendir tributo de admiración y cariño al ilustre cantor de Granada. Aportarán su valiosísima cooperación artística figuras tan destacadas de la escena española, como María Guerrero y Pepe Romeu, grandes admiradores de la producción teatral del insigne vate andaluz.

La función de gala será a las ocho y cuarto de la tarde, y a la de la noche, a las diez y cuarenta y cinco. Para ambas se registró el siguiente programa:

Primero. — Representación de la inmortal comedia en tres actos y en verso, original de Tirso de Molina, "El vergonzoso en Palacio".

Segundo. — Pasajes escogidos de las obras de Villaspesa, "Abén Humeya", "El Alcázar de las Perlas", "La leona de Castilla", y "Bolívar", por María Guerrero y Pepe Romeu.

Tercero. — Charla anecdótica sobre Villaspesa, por Pepe Romeu. También será leído un inspiradísimo canto a Villaspesa, original del poeta y compañero de redacción Gonzalo de la Torre.

Las localidades para este gran acontecimiento artístico estarán puestas a la venta en las taquillas del teatro-cine Nacional, desde hoy, a medio día.

NACIONAL: "El retrato de la abuela"

"El retrato de la abuela", que estrenó anoche la Compañía Guerrero-Romeu, es una comedia moderna, entretenida e intrascendente, en la que Pepe Romeu refirió sus dotes de buen actor. La comedia posee lances de humor bien resueltos, aunque cabía esperar de López de Haro, autor de larga historia literaria, algo más elevado y escénico.

De los aplausos que anoche se oyeron en el Nacional, pocos iban destinados al autor, Romeu, Capilla y Yuste dieron vida a la obra con su actuación inteligente, llena de sentido, salvando esos baches fatales del diálogo y de la acción, no todo lo limpio, claro y exacto que debiera.—X.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Manuel Nogueras Romero

Jefe del Cuerpo Técnico de Correos, Norquillero de Nuestra Señora de las Angustias y ex cautivo por Dios y por España, que falleció piadosamente en el Señor, el día 22 del corriente mes, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Carmelo de la Cruz (agustino), el Administrador principal de Correos y personal del mismo Cuerpo; su desconsolada esposa, doña Julia Aranda Heredia; su hermana, doña Eugenia; su madre política, doña Carmen Heredia, viuda de Aranda; sus hermanitos políticos, don Enrique, don Diego y doña Clotilde Aranda Heredia; doña Dolores Rodríguez, viuda de Nogueras; y doña Carmen Madueño, viuda de Nogueras; sobrinos, sobrinas políticas y demás familia, SUPPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado y le ruegan la asistencia al funeral, que se celebrará (D. M.) mañana, viernes, a las diez, en la iglesia parroquial del Sagrario, Granada, 25 de abril de 1946.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los hay lindos, Wenceslao, que acostumbra a meditar mientras las volutas de humo de su cigarro se pierden en el espacio, asociando el pitillo a una idea genial, discurre el siguiente procedimiento para extraer tabaco de la Arrendataria.

«Nuestro amigo y fumador encarga en una imprenta papel con el membrete de «Escuela de Estudios Tácticos de Caballería», bajo el emblema de este arma. «Ni que decir tiene que el organismo citado no existía sino en la mente escarlata de Wenceslao. Mandó confeccionar un sello en caucho con la misma referencia, y provisto de estos útiles dirigió una comunicación al administrador de la Arrendataria a nombre de otro fantástico coronel, a quien titulaba primer jefe accidental de aquella escuela.

«En la indicada comunicación cifraba la fuerza que había pasado revista de comensario que no poseía tarjeta de fumador, solicitando por ello que se le diera el correspondiente número de raciones de tabaco.

«Por este procedimiento obtuvo de la Compañía 596 cajetillas una vez, y en sucesivas peticiones 980 y 490, respectivamente, que «xgó.

«Como el teniente coronel lo era, ni existía la escuela, ni se había pasado la revista de comensario que utilizaba como pretexto, ni la fuerza era auténtica, a falta de la otra, el leguleyo pasó la única revista que había que pasar, que era la de comensario... de Policía al descubrirse el hecho.

«Acusado el fiscal al procesado de cinco delitos de falsedad, con dos años, cuatro meses y un día de presidio menor por cada uno de ellos.

«El letrado defensor, don Agustín Bertrán, interpuso la absolució del procesado, sosteniendo que no puede existir delito de falsedad en ninguna de las modalidades del artículo que en el Código penal lo prevé y lo sanciona, cuando, como en este caso ocurre, no podía tener la consideración de documento oficial si extendido o confeccionado por García Sorbrino, ya que la unidad u oficina a que pretende referirse no existe, siendo igualmente imaginario el nombre de la persona que lo autoriza y el cargo que le es atribuido.

«La Sala, recogiendo la tesis de la defensa, ha dictado sentencia absolviendo al procesado.

«Lo más interesante es la lamentación del encartado, de carácter confidencial: «¡Qué lástima que se haya interrumpido el asunto! En vista de lo bien que iba, tenía preparadas unas «manolabras»...»

«Y vaya un "gachó" de cuidado, y la señora Arrendataria en la Luna! Wenceslao hizo suyo el dicho de "donde las dan las toman", porque, ¡vamos, señora Arrendataria! ¡hasta cuándo nos va a traer por el camino de la amargura? Y es que estamos ansiosos de "fumigar" y "voluntar" como una locomotora dentro de un túnel. A ver si se hace verdad lo que dice la copia esa del año de la "nana": "Tabaco y cerillas. ¡Aquí no hay colillas!"—T. M.

Notas DE ARTE

PRORROGA DE LA EXPOSICION DE SORIA AEDO

En vista del éxito obtenido en la Exposición de pintura que se celebra actualmente en los salones de esta Sociedad, y a requerimientos de la Junta Directiva, el laureado artista señor Soria Aedo, ha accedido a prorrogar dicha Exposición los días 25 y 26, pudiendo ser visitada por el público a las mismas horas, de siete a diez de la noche.

Un matrimonio de Málaga perece asfixiado mientras dormía

MÁLAGA, 24. — En la casa número 7 de la calle de Larios ha ocurrido esta mañana un desgraciado suceso, del que han resultado víctimas el conocido oculista don Antonio Guerrero Guerrero y su esposa doña Sabina Ruiz Hidalgo. El matrimonio se retiró anoche a descansar, a la hora de costumbre. En la planta baja de dicha casa existe un café en el que, a las tres de la mañana, después del cierre, se procedió a inyectar un gas desinfectante. Parece que las emanaciones entraron por el balcón del dormitorio del matrimonio, produciendo la asfixia de ambos. Esta mañana, al entrar la sirvienta a servir el desayuno, se encontró con que el matrimonio no daba señales de vida, por lo que avisó al Juzgado, quien procedió a la detención de José Cruz Delgado, jefe del personal de la casa desinfectadora, mientras se terminan las correspondientes diligencias.—(CIFRA).

ANTE LA FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO

El Ayuntamiento ha empezado a instalar una cruz monumental en la plaza del Carmen

Seguendo la tradicional costumbre, el Ayuntamiento celebrará este año la fiesta de la Cruz de Mayo. En la plaza del Carmen ha comenzado ya la instalación de una amplia plataforma sobre la cual se erigirá la Cruz monumental que el Ayuntamiento presenta fuera de concurso, y de cuya dirección artística está encargado el señor Párrizas. El día 3 de mayo, la Banda Municipal dará en dicha plaza unos conciertos, por la tarde y por la noche.

A fin de estimular la instalación de cruces por parte del vecindario, se ha establecido un primer premio de 500 pesetas y dos de 300 para los mejores altares que presenten las entidades. Para las cruces instaladas por particulares se concederá un premio de quinientas pesetas, dos de trescientas y cuatro de 150 pesetas.

En el negociado municipal de Fiestas se admiten inscripciones para optar a los premios del concurso. Los vecinos del Albalcín, Realejo, San Ildefonso, San Cecilio y otros barrios, se disponen a levantar preciosos altares.

La Alcaldía nos ruega que hagamos constar su deseo de que cooperen a la fiesta todas las entidades locales, a las cuales se dirigirá en tal sentido, así como a los vecinos de la plaza del Carmen, quienes deberán engalanar sus balcones para contribuir a realizar el brillante aspecto de la plaza del Carmen.

Anuncios por palabras

ALQUILERES

ALQUILERSE almacenes para depósito mercancías. Informes, San Antonio, 37. Transportes Muñoz Chapuli. Teléfono 2176.

AGENCIAS

AGENCIAS DE CAZA. Permisos de armas. Certificados. Particiones de terrenos. Gestiones en oficinas públicas. RAMON NOGUERAS Mesones 87. Teléfono 1234.

BOMBAS

BOMBAS IDEAL para riegos. Gran Capacidad 18. Teléfono 2-5-0-0. Granada.

OFERTAS

NITRATO DE PLATA: tratamiento de residuos para obtenerlos. Laboratorios ARGENTA. Sevilla.

FINANCIAS

GANE dinero, trabajando propio domicilio. Producción material. Cuento producción. Solicite representantes. Apartado 544 Madrid.

VARIOS

SI QUIEREN lucir sus zapatos limpios y elegantes, visiten siempre Salón "Granada". Tintados de todas clases. Cerrajerías, y.

VENTAS

TERMOMETROS garantizados desde 7.50. Bolsas de goma. Jeringas alemanas. Agujas. BAZAR RAYOS X.

EMPRESARIO: No debes ignorar la obligación que te incumbe de afiliarte al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, tan pronto tengas trabajadores a tus órdenes, cualquiera que fuera la forma y cuantía de su retribución.

INDUSTRIAS DEL MUEBLE, S. L.

Le invita a que visite nuestros salones de EXPOSICION, donde hallará expuestos:

MUEBLES DE ARTESANIA - TAPIZADOS

Muebles en general - Camas niqueladas

Sección de venta con facilidades de pago, para funcionarios y empleados

Nuestros precios no tienen competencia

RECTOR LOPEZ ARGUETA, 10

(Edificio de La Forestal)

TELEFONO 2540

Granada

REGION

Padul

FERVOR RELIGIOSO EN LA SEMANA SANTA

PADUL. — Con extraordinario esplendor y solemnidad han transcurrido en este pueblo las fiestas de Semana Santa. Los cultos del Domingo de Ramos y los oficios del Jueves y Viernes Santos se vieron muy concurridos, y las procesiones, con el desfile de sus «pasos» y cofradías, fueron presenciadas por millares de personas.

La visita a los monumentos, tanto el de la iglesia parroquial como el de la ermita de San Sebastián, se hizo dentro del mayor orden y recogimiento, celebrándose en ellos la vigilia de la Adoración Nocturna.

El Viernes Santo, por la tarde, salió del templo parroquial la procesión del Santo Entierro, que fué presidida por la Corporación municipal en pleno y demás autoridades locales.

En la mañana del Sábado de Gloria todos los hombres del Padul, sin ex-

cepción, comulgaron en la iglesia parroquial, en número superior a dos mil. — C.

Baeza

LAS PROCESIONES DEL DOMINGO DE RESURRECCION

BAEZA. — Con toda solemnidad se ha celebrado en esta ciudad la fiesta del Domingo de Resurrección. A las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María del Alcázar y San Andrés, tuvo lugar una misa de comunión general para los hermanos de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado.

A las nueve y media se efectuó el traslado procesional de la sagrada imagen del Niño Jesús, desde el domicilio del mayordomo mayor de la Cofradía hasta el convento de San Antonio, en cuya capilla hubo misa y sermón.

En los cultos celebrados en la iglesia de San Andrés predicó el coadjutor de la parroquia de San Pablo, don Antonio Fuentes Nuño.

A las seis de la tarde salió en solemne procesión, de la iglesia de Santa María del Alcázar y San Andrés, la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado, que recorrió las principales calles, figurando en la presidencia las primeras autoridades y jerárquicos del Movimiento.

Más tarde, a las ocho y media, salió de la iglesia del convento de San Antonio la tradicional procesión del Niño Jesús, y Nuestra Señora de la Cabeza, que recorrió su acostumbrado itinerario.

PETICION DE MANO

Por doña Josefa Ruya Sánchez, viuda de Rodríguez, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida a los señores de Fernández Chica la mano de su hija Alicia. — C.

Ferias y mercados

(Viene de la página quinta)

VACUNO DE PRODUCCION DE CARNE. — Mucha concurrencia y muchas operaciones, sobrepasando todas veces los 32 duros arroba canal para toros y vacas. En chotos, mucho más barato, oscilando según estado, entre los 35-37 duros. Terneros de un mes se mantienen en las 500 pesetas, y los de cinco meses a unas 1.500, 1.600 y 1.650.

VACUNO PARA LABOR. — Abundante concurrencia y muchas operaciones a muy buenos precios. Vacas y toros, generalmente, 6.500. En mejor clase, a 8.000, 9.000 y aun 10.000 pesetas pareja.

VACUNO DE PRODUCCION DE LECHE. Pocas operaciones en esta especie, por falta de concurrencia. Las escasas operaciones registradas, a precios muy altos. Se calcula, tomando por base la arroba canal —para mejor comprensión del lector—, unas 218/220 pesetas.

LANAR. — El número de cabezas sobrepasó las 5.000. Ha sido el mejor mercado de los celebrados en este año, tanto en asistencia como en demanda, operaciones y precios. Pareses las hubo a 47 y 55 duros, según clase, siendo lo más barato que se cotizaba del lanar. La demanda en cordero fué asombrosa, realizándose todas las operaciones a precio superior a los ocho pesetas kilo en vivo y sobrepasando algunas las nueve pesetas. Las primales llegaron a cotizarse a 55 duros, y las corderas a unos 45. Los semetales mantuvieron las 500 pesetas del mercado anterior.

Muchas operaciones se efectuaron en los camitos de entrada al mercado, antes de comenzar fete.

CABRIO. — Poca concurrencia porque la mayoría de las operaciones se efectuaron en los camitos, donde fueron solicitadas las cabras por los tratantes. Las vendidas en el mercado alcanzaron buenos precios. Pareses, entre 70 y 74 duros, aunque algunas sólo consiguieron los 60 y 62. Pareses, no hubo. Para carne, el ganado cotizado últimamente a 30 y 35 duros, consiguió hoy las 200 pesetas. Cabritos, pocos, a precios parejos a los del cordero.

CERDOS. — Alguna más concurrencia, pero poca, manteniéndose los precios últimos de 150 pesetas para los de el destete y 280 para los de dos arrobas.—LA MESTA.

EN OROPESA (TOLEDO), UNA MULETA DE UN AÑO, VENDIDA EN MAS DE CATORCE MIL PESETAS. OROPESA. — La lluvia destruyó el mercado-frío, asistiendo escaso ganado en vacuno, lanar y cabrio. Fué más numerosa la asistencia en caballerías, consiguiendo una muleta de un año el precio de 14.250 pesetas, adquirida por un tratante que la presentará en la próxima feria sevillana.—LA MESTA.

CUANDO MIRAS a vuestros hijos sonrientes y felices, pensad que hay otros que se marchitan en plena niñez contagiados de tuberculosis. Dad lo que podáis a la FIESTA DE LA FLOR y remediaréis muchas lágrimas.

Almacenes Martín Gallegos

presenta una verdadera exposición de CAMAS NIQUELADAS

San Matías, 15

La B. B. C., voz de Londres para el mundo entero, transmite en cincuenta idiomas

SUS INGRESOS ASCIENDEN A MAS DE DIEZ MILLONES DE LIBRAS, Y PARA CUBRIR SUS GASTOS EL TESORO PUBLICO LE CONCEDE UN PRESUPUESTO DE OTROS DIEZ

En 1923 contaba con 31 empleados, y en la actualidad tiene 12.000

La B. B. C. es siempre tema de actualidad. Es la voz de Londres que llega diariamente al mundo entero llevando en sus ondas noticias sobre los acontecimientos mundiales. La radio es en nuestros tiempos el arma más poderosa del llamado cuarto poder. No conoce fronteras, límites en el espacio ni el tiempo. Sirve en tiempos de paz y en tiempos de guerra. Si se conociesen los estragos que las ondas radiadas han causado en los países combatientes durante el último conflicto, habría que atribuirle la propiedad de no pocas victorias. Cuando ya invasión de Sicilia y de Italia, el coronel Stevens, desde su puesto de combate en la B. B. C., había ablandado al enemigo, predisponiéndole a la rendición. Europa entera escuchaba las emisiones londinenses, y su influencia en los ánimos de los oyentes fue decisiva. La B. B. C. ha sido, sin duda, el arma de la guerra contra el Eje. Ahora, en la paz, no ha terminado su tarea. Inglaterra tiene hoy un enemigo poderoso, que se ha propuesto desde siglos cortar el cordón umbilical de su poderío, estrangulando el imperio del mar Rojo al Mediterráneo. La Prensa moscovita la acusa sin piedad y Bevin replica con dureza tal, que sorprende a quienes creyeron que el líder so-



minos entonces inconcebibles. Ahora se dispone a enseñar la televisión y dentro de poco la B. B. C. será una de las mejores atracciones londinenses.

La B. B. C. radia todos los días al mundo entero por espacio de 24 horas. Durante la guerra ha invertido 723 horas semanales en sus transmisiones mundiales. Sus empleados de plantilla en la guerra ascendían a 12.000 de los que más de 600 se ocupaban de recoger noticias en vez de emitir. Los informes recogidos por estos individuos, cuyo Departamento recibía el nombre de «Monitoring Service» que escuchaban las emisoras de todo el mundo y con especialidad las de Alemania, pasaban al Gobierno. La B. B. C. emite noticias en inglés, céltico, galés, y en casi cincuenta idiomas.

FINANCIAMIENTO DE LA B. B. C.

La Gran Bretaña es el centro de una Comunidad de Naciones esparcidas por todo el mundo. La B. B. C. es la voz de Londres, de Inglaterra y de todo su Imperio. A todos los puntos de su Imperio llegan diariamente en onda corta sus emisiones. Este servicio al Imperio comenzó en 1932. Se le asignó para la programación un presupuesto de diez libras esterlinas. Actualmente se da en todas las longitudes de onda durante las veinticuatro horas del día. Hay en todos los puntos del Globo emisoras imperiales británicas. Quebec en América del Norte, Puerto España en América del Sur, Pretoria y Freetown en África, Haifa en Oriente Medio, Delhi en la India, Hong-Kong en Extremo Oriente, Sídney en Australia, Auckland en Nueva Zelanda...

La B. B. C. es un monopolio; pero

no un departamento gubernamental. La Carta real de su constitución le concede un estatuto parecido al que tienen las Universidades de Oxford y Cambridge. Goza de absoluta libertad en sus actividades, sólo limitadas por leyes de excepción, como acontece en tiempos de guerra.

El financiamiento corre de cuenta de la emisora, y en tiempos de guerra cuenta con una subvención de la Tesorería pública, que en 1944 ascendió a diez millones de libras esterlinas y en 1945 a nueve. Por lo demás, vive de los ingresos que suponen las licencias de aparatos y la venta de sus publicaciones. Durante el año pasado expendió 9.760.850 libras esterlinas, que importaron alrededor de cuatro millones y medio de libras esterlinas. Con estos ingresos cubre los gastos que suponen las emisiones nacionales; pero no llega para las extranjeras, cosa que reclama una subvención gubernamental sin que sufra menoscabo la independencia de la emisora en sus actividades cotidianas.

Uno de los servicios de la B. B. C. consiste en dar lecciones de inglés por radio, que son escuchadas por miles de personas.

BOMBAS SOBRE LA B. B. C.

Durante los bombardeos alemanes, el edificio de la B. B. C. fue alcanzado por las bombas en tres ocasiones. Durante el mayor bombardeo sufrido por Londres en una misma noche fueron alcanzados por las bombas tres departamentos; pero en ninguna ocasión logró Goering que la voz de Londres amudeciese. Los ingenieros británicos se habían adelantado a los bombardeos alemanes y asegurado el servicio de la radio para el tiempo de guerra. En una ocasión se llegaron a redactar noticias en una habitación inundada y se transmitieron por un micrófono, cuyo pie estaba sumergido en el agua.

Espectacular llegada de Molotov y Vichinsky a París

(Viene de la página primera)

nidades de sangre y de cultura —dijeron llevarán, sin duda, a una política de afecto con la vieja y prestigiosa nación italiana. El Brasil procurará suavizar, en la Conferencia de la paz la delicada postura en que Italia se encuentra, máxime si tenemos presente que Rusia mantiene su intransigencia para recibir una indemnización de guerra, que ascende a la fabulosa suma de 400 millones de dólares. Y eso que de las naciones que estuvieron en guerra contra Rusia, fué Italia la que menos perjuicios le causó.

El Brasil verá con simpatía que Italia vuelva a administrar su imperio colonial, pues sin éste, la vieja patria de la latinitad, difícilmente podrá rehacerse. Y la Italia de hoy, no debe verse confundida con la Italia de Mussolini. —(EFE).

ROMA, 24. — El Gobierno italiano

está estudiando la posibilidad de solicitar de Canadá un empréstito de cuatro millones de dólares, según se ha manifestado en los círculos políticos de esta capital. Dicho empréstito facilitaría a Italia la compra de materias necesarias para su reconstrucción. Italia, se declaró, también tiene el deseo de encontrar nuevos mercados en el Canadá o en cualquier otra parte del mundo para sustituir a aquellos que tenía con Alemania. Los funcionarios italianos dicen que Italia desearía construir buques para el Canadá, pero la industria naval está paralizada por la falta de materias primas. —(EFE).

CHECOSLOVAQUIA SOLICITA UN REAJUSTE DE FRONTERAS.

PRAGA, 24. — El ministro de Asuntos Exteriores checo ha entregado hoy a los embajadores de las cuatro potencias representadas en la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores una nota en la que pide que las demandas de Checoslovaquia acerca del reajuste de fronteras con Alemania sean colocadas en el temario de la conferencia si llega a discutirse el problema de Alemania. —(EFE).

LA DEMANDA AUSTRIACA SOBRE EL TIROL

PARIS, 24. — El ministro austriaco Norbert Vischoff ha declarado que el Gobierno de su país gestiona que los cuatro grandes revisen la demanda austriaca sobre el Sur del Tirol. (EFE)

TURQUIA NO CEDERÁ UNA PULGADA DE SU TERRITORIO

ANKARA, 24. — «Turquía no cederá una sola pulgada de su territorio a país amigo o enemigo», ha manifestado el primer ministro turco, Saradjoglu, según informa el correspondiente de la «Columbia Broadcasting System». En una entrevista que dicho correspondiente ha celebrado con el primer ministro turco, éste le manifestó que Turquía está dispuesta a defender lo acordado en Montreux, permitiendo el uso de los Dardanelos para el transporte de todas las naciones en guerra o en paz, pero que dichos estrechos deberán permanecer bajo la administración turca. «Esta es una respuesta clara a los repetidos rumores de las peticiones rusas de que pretendían sean concedidas bases en los estrechos», añade el correspondiente.

«Cuando pregunté a Saradjoglu si Turquía esperaba una presión por

parte de Rusia acerca de los territorios orientales turcos o de cualquier otro problema», dice el periodista, me contestó: «No, no espero ninguna presión de ningún círculo, porque es sabido que ésta es una broma que nosotros no compartimos». — (EFE)

INGLATERRA LUCHA POR MANTENER SU HEGEMONIA EN EL MEDITERRANEO

PARIS, 24. — El periódico de la tarde «Le Monde», ordinariamente bien informado y que frecuentemente refleja las opiniones del Quai d'Orsay, dice al comentar la inminente conferencia de ministros de Relaciones Exteriores aliados: «Rusia sencillamente se ha lanzado a la política mediterránea. Busca puntos de apoyo. Si los consigue, plenaria utilizarlos y seguir avanzando sirviéndose de ellos como trampolín, y la Conferencia de la paz no cambiará este estado de cosas».

Se espera que la principal discusión sea sobre la cuestión de Tripolitania. Los rusos han pedido que la ONU les conceda la tutela de esta antigua colonia italiana. Los Estados Unidos han propuesto una tutela de diez años a cargo de los cuatro grandes, y Gran Bretaña, por su parte, apoya el aplazamiento de la discusión. Los franceses, en vista de las pocas esperanzas que tienen de contrarrestar los puntos de vista ruso y británico, propondrán que Tripolitania se entregue de nuevo a los italianos para que la administren como encargados o tutores en nombre de la ONU.

Una posible solución que se indica en los despachos que recibe la Prensa francesa desde Londres es que Gran Bretaña podría acceder a la idea franco-rusa de la separación política y económica del Ruhr y Renania del resto de Alemania por un acuerdo o convenio general por el cual Rusia, por su parte, abandonaría enteramente el Mediterráneo a favor de Gran Bretaña y quedaría como esfera de la influencia británica.

En la disputa sobre Trieste y Venecia Julia, los observadores franceses ven la determinación rusa de obtener una salida para su amiga Yugoslavia, dominada por los comunistas, al puerto número 1 del Adriático. Se cree aquí que los británicos —probablemente con el apoyo de los norteamericanos— resistirán firmemente todas las tentativas rusas de dar Trieste y toda la Venecia Julia a Yugoslavia, a expensas de Italia, país que generalmente se considera como perteneciente a la esfera de influencia de las potencias occidentales. En cuanto a la reclamación rusa de trescientos millones de dólares a Italia, se espera que Yugoslavia, Grecia y Francia hagan el papel de mediadores y que estas potencias propongan que se haga el inventario completo que servirá más tarde como base para justificar las reparaciones. —(EFE).



cialista no iba a ser tan intrasigente con la nación que se llama Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. No hace mucho que se ha anunciado que la B. B. C. organiza emisiones en ruso para informar al pueblo soviético de la situación del mundo, la obra de los Gobiernos y el panorama universal.

LA B. B. C. EN NOVIEMBRE DE 1923

El 14 de noviembre de 1923 se constituyó la British Broadcasting Corporation, Radio Londres, conocida en el mundo entero por la B. B. C. Comenzó radiando dos horas diarias. En 1923 se instaló en la primera casa de su propiedad, en Savoy Hill. El personal con que contaba era bien reducido. Sus servicios también lo eran, y no había necesidad de más. Con el ordenanza, el chico de la limpieza y el de la oficina, contaba 31 miembros.

La transformación de lo que entonces pudo llamarse un juguete eléctrico para entretener a Londres durante dos horas y media cada día ha sido grandiosa. Han transcurrido más de veinticuatro años, en los que la ciencia radiofónica ha progresado hasta tér-

CARTAS abiertas

«Sr. Director de PATRIA.—Muy señor mío: No ha mucho leí en su periódico algunas cartas suscritas por vecinos de esta ciudad, que solicitaban la distribución de café en pequeñas cantidades a los clasificados en tercera categoría, puesto que como se indicaba, este artículo, que si no alimenticio por lo menos es confortante, debe ser considerado de primera necesidad y ser distribuido también en cantidades asequibles, por su actual precio, entre personas modestas.

Decía uno de aquellos comunicantes que en Almería habían sido distribuido este artículo «en pequeñas dosis» y así es, en efecto, pues el periódico «Hoja del Lunes», del pasado día 22 de abril, al dar cuenta del racionamiento general, incluye el café. Copio textualmente: «Café.—Cincuenta gramos por ración, previo corte del cupón IV. Precio de la ración, 1'85 pesetas.»

¿No podría hacerse algo parecido en Granada?

Suyo atto. y s. s. q. e. s. m.,

JUAN PARRA ORTIZ.

Problema resuelto - Por MALDONADO



—Ya bajan las subsistencias.